Sábado 24 de Febrero de 1866 — MONTEVIDEO. — 2ª Época—Año 3º—Núm. 446

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactores: Dres. D. Elbio Fernandez y D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

FEBRERO 24.

El tránsito de San Matías, Apóstol, en Judea, al cual despues de la ascension de Jesucristo, eligieron en suerte los apóstoles en lugar del traidor Judas, y por la predicacion del Evangelio murió mártir.
Santa Primitiva, mártir, en Roma.
San Sergio, mártir, en Cesárea de Capadocia, del cual tenemos escritos hechos memorables.
Los Santos Martirios Montano, Lucio, Juliano, Victorico, Flaviano, y sus compañeros, en África, discípulos todos de San Cipriano, los cuales fueron martirizados en tiempo del emperador Valeriano.
San Pretextato, obispo y mártir, en Ruan.
San Modesto, obispo y confesor, en Tréveris.
San Etelberto, en Inglaterra, rey de Kent (y primer rey inglés) convertido á la fé por San Agustin, obispo de los ingleses.
La primera invencion de la cabeza del Precursor del Señor, en Jerusalen.

Salidas de Correos

Se recibe hoy la correspondencia hasta las 4 ½ de la tarde en el Correo, para Canelones, Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

EL SIGLO

Ministerio de Hacienda.

Podemos asegurar que el Gobierno ha encargado de la cartera de Hacienda al ciudadano D. Antonio María Marquez.

Lamentando que el Sr. Villalba se haya rehusado á aceptar esa cartera, nos felicitamos de que haya sido llamado á desempeñarla una persona como el Sr. Marquez, que si bien viene á ocupar por primera vez un puesto público, ofrece, en sus conocidas cualidades privadas, las garantías que requiere el buen desempeño del que se le ha confiado.

Ya está, pues, definitivamente terminada la crisis ministerial que tan desgraciadamente vino á desviar al Gobierno de la obra de reconstruccion á que esclusivamente debe estar consagrado.

A esa obra, á que todos los miembros del gabinete deben consagrar nuevamente sus esfuerzos, el nuevo Ministro de Hacienda está llamado á llevar un contingente poderoso, no solo con el buen desempeño de su ramo, sino con el voto que le compete en las resoluciones generales del gobierno.

El progreso de la Hacienda pública es la base del progreso de todos los demas ramos de la administracion, porque sin medios no se pueden realizar las importantes mejoras de que esos ramos son susceptibles y que reclaman con urgencia.

En situaciones como las que atravesamos no se le puede exijir á un Ministro una nueva idea ó un nuevo sistema; pero siempre puede exigírsele moralidad y rectitud en la administracion, porque esas condiciones son compatibles con todas las situaciones.

En este sentido mucho se puede hacer, particularmente en lo relativo á la administracion de la campaña; y esperamos que el nuevo Ministro contraerá especialmente sus esfuerzos á esta tarea.

F.

El jesuitismo en marcha.

Las predicciones de la verdad no tardan mucho en cumplirse, porque la razon es la noble prerogativa de los que buscan el bien y preveen los males probables que pueden sobrevenir.

Talvez los que ayer leian nuestro artículo relativo al mismo tema de que hoy nos ocupamos, lo habrán juzgado como la exageracion de un sentimiento liberal; pero francamente, el que así haya pensado comete un error muy craso, porque nunca hay palabras bastantes fuertes para rechazar las propagandas retrógradas que procuran invadir una sociedad.

Los que no meditan en las consecuencias de la doctrina perniciosa del Jesuitismo, nos preguntarán tal vez inocentemente, ¿que, ¿los jesuitas no son sacerdotes como los demas?

Es verdad, contestaremos, y no los atacamos personalmente porque como no hay regla sin escepcion, hay entre ellos eminentes varones dignos por su erudicion y sus virtudes privadas, del mas acabado elogio.

Lo que sí atacamos y atacaremos continuamente son sus tendencias esclusivistas por las que sacrifican hasta la propia conciencia con tal de llenar los fines de su mision, á que un estatuto inquisitorial los somete ciegamente, sistema á que ellos conducen á sus adeptos y bajo el cual educan á la juventud incauta de que pueden apoderarse por la debilidad ó la ignorancia de los padres que les confian la educacion de sus hijos.

Apenas habia circulado el número anterior de *El Siglo*, un inteligente amigo á quien agradan sus doctrinas, que reune ademas la condicion de ser un distinguido preceptor, nos remitió el pequeño apunte que á continuacion insertamos y que viene á comprobar nuestras palabras respecto de esa ambicion que tiene la secta jesuítica de apoderarse de todo y fijar su dominio absoluto, empezando por la educacion que es la base primordial de sus trabajos para el futuro.

Esto es lo que nos dice el amigo:

«El Domingo en el último sermon que pronunció un padre jesuita en la Matriz, dijo entre otras cosas estas textuales palabras: «A vosotros me dirijo padres de familia para que mireis bien á quien confiais la educacion de vuestros hijos, cuidando de que sea esta tan delicada mision, á hombres de religion y moral; hoy hay preceptores que no enseñan religion y que dan un mal ejemplo de inmorales sin religion, porque ni se acercan á recibir el sacramento de la penitencia; así pues padres de familia hoy debeis tener mucho cuidado á que preceptor entregais vuestros hijos, para que en vez de buenos cristianos no salgan hombres sin religion que se entregan á las cosas mundanas.»

Resulta á la simple lectura el proyecto de enseñoriarse de la enseñanza pública, disimulado con el hipócrita pretesto de dar un buen consejo á los padres de familia.

No se confiesan los preceptores y por una lógica consecuencia, no pueden enseñar á sus discípulos!

¡Magnífico!

Vale mas que asistan todos los dias á la iglesia, y sean unos ignorantes, porque segun la doctrina jesuítica, el hombre no tiene mision en la tierra, y aunque mal que le pese tenga que vivir largos años, atender á las necesidades de la subsistencia y llenar los compromisos que la sociedad le impone, todo eso es superfluo cuando se trata de la vida eternal.

Quisiéramos preguntar á los santos padres, si es que ellos solo viven de la vida del espíritu ¿porque se afanan tanto en adquirir riquezas mundanas, y en estender su predominio, para conquistar un poder que segun su doctrina, debe serles altamente despreciable.

Nuestros pueblos no están tan atrazados que necesiten de esa mística instruccion á que se les convida, ni nos faltan hombres sabios y liberales que conduzcan á la juventud por el verdadero camino de la ilustracion sin las trabas absurdas del fanatismo que corta el vuelo al espíritu y lo reduce al estrecho círculo de la supersticion.

Si tratan de convertir como misioneros del Evangelio, su puesto no es en medio de naciones civilizadas sino entre los pueblos bárbaros que sin nociones de la verdadera religion y de la moral, están sumidos en la mas absoluta ignorancia, no conociendo ni sus deberes ni sus derechos.

Allí entre esa tribus salvages está el sitio señalado al misionero para llevar la instruccion y mejorar las costumbres, sacando al hombre de la vida nómade para hacerlo ingresar en la familia de la humanidad.

Allí es donde los verdaderos apóstoles de Cristo han predicado su doctrina y han llegado hasta el martirio que ha inmortalizado su nombre en los anales de la fé cristiana; pero entre nosotros herederos de la civilizacion europea é idólatras de ese progreso que solo conquista la libertad del pensamiento y el choque de las ideas que produce la verdadera luz, predicarnos desde el púlpito que no hay enseñanza cuando surgen como por encanto las escuelas gratuitas, equivale á decir traduciendo literalmente—Queremos que no haya otros profesores que los jesuitas.

No será así, apesar de todos los elementos que será necesario combatir; sabemos que ellos son poderosos, que tienen un *apoyo oficial*, pero eso nada importa cuando el pueblo tiene ya su conciencia formada y rechaza con indignacion toda tentativa contra su soberanía.

Es tanto lo que se ha escrito y lo que hemos escrito nosotros mismos sobre este tema, que es innecesario estendernos en consideraciones; y como no llevamos otro objeto que el de dar el alerta contra esas tendencias disolventes de la sociedad y aun de la familia, que con el amparo del poder eclesiástico y civil se predican diariamente, nosotros que tambien tenemos nuestro púlpito que es la prensa, decimos al pueblo: no os dejeis engañar por la falsa doctrina; amad á Dios y á la humanidad, pero guardaos de la serpiente astuta que os hará perder nuevamente el paraíso.

La doctrina que hace olvidar los deberes de la patria, los vínculos de la familia, la fraternidad de los hombres sin distincion de cultos ni de nacionalidades, la que os dice que el que profesa otra religion no es vuestro hermano, y no tiene derechos ni á la benignidad de Dios ni á vuestro cariño, eso os miente y trata de llevar vuestro corazon al mayor crimen social, que es el egoismo.

¿Sabeis lo que significa á nuestro respecto esta palabra?

Es la concentracion de todos los sentimientos en el amor de sí mismo, lo que equivale á decir es la ruptura de todos los vínculos sociales, haciendo del mundo una multitud de seres desligados entre sí, lo cual traeria necesariamente la ruina de la sociedad humana y mataria el progreso que solo puede alcanzarse por el esfuerzo comun.

No se necesita una sotana para predicar el bien, y no hemos de ser los solos que nos constituyamos en apóstoles de las ideas libres contra la propaganda fanática cuya fuerza consiste solo en la aceptacion que le presta la ignorancia.

Eduquemos al pueblo y el triunfo será nuestro. Bien lo comprenden ellos cuando temen tanto á esa arma poderosa de la civilizacion y procurando desacreditar á nuestros preceptores, tratan de apoderarse de la instruccion de la juventud.

La lucha será titánica, pero el mundo marcha necesariamente hácia el destino que la providencia le ha marcado y en el siglo de los grandes descubrimientos que asombran la humanidad, el adelanto no ha de ser solo material sino moral; y abriguemos la fé sincera de que la razon y la justicia predominarán con su divina luz sobre las aspiraciones de los fanáticos, como el sol eclipsa con sus rayos el tierno resplandor de los demas astros.

F. y A.

Elecciones de magistrados populares.

Se acerca el momento en que deben practicarse esas elecciones, segun el último decreto del Gobierno, y es necesario que la opinion pública se vaya formando para poder ejercer ese derecho de la soberanía popular, con el acierto que reclaman las conveniencias generales del país y la buena administracion de justicia.

La importancia de esas elecciones es notoria, no solo porque ellas van á constituir las autoridades judiciales que ejercen la pequeña justicia para la clase pobre, sino porque esas autoridades están llamadas tambien á tomar una participacion directa en el acto mas trascendental é importante de la democracia, cual es la eleccion del Poder Legislativo.

La constante lucha civil en que hemos venido envueltos desde nuestra independencia, no nos ha permitido adquirir hasta ahora los hábitos electorales, sin los cuales es imposible la realizacion del sistema representativo.

Faltos de la ilustracion necesaria para comprender la trascendental importancia del acto de las elecciones que constituye la base fundamental de la República, hemos mirado siempre ese acto con una lamentable indiferencia á cuyo favor las ambiciones bastardas lo han convertido en una farsa funesta.

Esa indiferencia es incompatible con la democracia que exije de sus hijos un culto ferviente; y es necesario que los ciudadanos hagan un esfuerzo para sacudirla y entrar alguna vez al ejercicio de la soberanía popular que ha de salvar al país de las esplotaciones de los círculos, constituyendo el supremo poder de la opinion representada por sus delegados.

Las elecciones de magistrados populares que van á practicarse son doblemente importantes en sí mismas, y como medio de adquirir hábitos para las elecciones generales de Diputados y Senadores que han de venir mas tarde.

Los ciudadanos deben uniformar su opinion sobre los candidatos que han de llevar á las urnas electorales, para que el que salga triunfante represente de una manera genuina la voluntad de las mayorías, suprema ley de la democracia.

La circular del Gobierno á los Gefes Políticos, les garante á todos completa libertad.

F.

La cuenta

DEL DEPARTAMENTO DEL CERRO LARGO.

No sin motivo participamos las dudas que nos habian manifestado varios vecinos del departamento del Cerro Largo acerca de las cuentas de dicha Gefatura, pues recien ayer mandó publicar el Ministerio las que corresponden á los meses de Julio á Setiembre, y que segun las notas de la Contaduria fueron presentadas en Diciembre y aplazada su aprobacion por falta de haber hecho figurar el cargo de $ 8,778.18 que recibió el Gefe Político de la Tesorería General, y cuya inversion declara ese funcionario haber reservado para las cuentas subsiguientes, lo que es informal é indebido.

Apartando ese punto de la discusion, porque cada uno lo apreciara en su valor, queremos examinar rapidamente la cuenta que publicamos ayer y que se refiere al trimestre de Julio á Setiembre.

En globo, diremos francamente que dicha cuenta da una triste idea de aquel departamento, cuyo producto, deducidas las dos primeras partidas que solo se refieren á devoluciones, asciende por los tres meses á la suma módica de $n. 12,287.22 es decir $ 4,095.74 por mes!

Entretanto ese departamento consta de una área territorial de 837 leguas cuadradas, y cuenta con una poblacion de mas de 20,000 habitantes, con 805 establecimientos de pastoreo, 12 ó 15 saladeros y mataderos, un millon y medio de vacas, 350,000 caballos, 150,000 obejas, etc. etc.

¡Y con todos esos elementos de riqueza, ese departamento no produce mas rentas al erario que cuatro mil y pico de pesos al mes!

Es preciso decirlo:

O ese pobre departamento es dirijido por la mas torpe administracion, ó es mentira lo que acabamos de decir acerca de su riqueza territorial.

Examinemos la cuenta, la cuenta de *productos* de que jamás se preocupa la Contaduria, y anotemos algunas observaciones:

—*Contribucion Directa.* Segun el *Registro estadístico* que se refiere al año 1860, y cuyos datos no alcanzan talvez á la cuarta parte de la realidad, el valor de la riqueza pecuniaria de dicho departamento, conforme á las *declaraciones hechas*, ascendia á la cantidad de pesos 3,134,438 y por consiguiente la cuota contributiva á la de $n. 18,806.68

Las tierras, fincas, capitales en giro y otros bienes, ascendian á la de $ 4,023,333, cuya cuota contributiva era entonces de.......... 12,070.07

Total de la cuota contributiva $ 30,876.75

Se sabe que, desde entonces, la cuota contributiva ha sido aumentada de una tercera parte. Sin embargo, aceptamos los números del año 60.

De la cuenta presentada por el Sr. Gefe Político del Cerro Largo, resulta que, de Marzo á Junio, recibió por Contribucion Directa (*sin especificar á que año pertenece*) la cantidad de.......... $ 10,235 08

Y de Julio á Setiembre, correspondiendo al año 1865........ 4,273 50

Total.... 14,508.58

Es decir que hasta entonces, no habia recibido dicha Gefatura la mitad de la Contribucion Directa que corresponde al año 65, *segun la cuota del año* 60, que apenas alcanza á la mitad del valor positivo.

Prescindamos hacer comentarios á ese respecto, dejando este cuidado á nuestros lectores.

—*Derecho de abasto*—Siendo la poblacion del Cerro Largo de 3000 almas, mas ó menos, sin contar la de los demas distritos, resulta que el consumo de la carne, para el solo pueblo no debe bajar de 10 reses por dia, ó 300 al mes, y siendo el derecho de abasto de un peso por cabeza, esa renta, para el solo pueblo, deberia producir en el trimestre á lo menos............ $ 900

Pues bien de la cuenta que publicamos ayer resulta que el producto del derecho de abasto *en el trimestre* solo ascendió á.......... 415.20

¡Y nótese que aquí prescindamos absolutamente de los 17,000 habitantes que pueblan aquel departamento, y cuyo consumo debe producir en varios puntos, como Artigas, Treinta y tres etc. algunas entradas mas, en ese ramo.

Aquí los comentarios son inútiles.

—*Ramos policiales, guias y tornaguias.* Las personas que conocen el Cerro Largo no ignoran que aquel departamento, casi esclusivamente dedicado á la ganadería, por su situacion fronteriza mantiene relaciones de comercio muy activas con los mercados de la provincia de Rio Grande; desde luego esas relaciones diarias deben dar motivo al empleo muy comun de guias y tornaguias. Mientras tanto ese ramo no figura, en los tres meses, sino por la cantidad insignificante de. $ 20,40

Los permisos para edificar solo figuran por............ 6,40

Los permisos para abrir casas de giro (en todo el año) por............ 7.68

El archivo de marcas por.......... 8.

No queremos hacer apreciaciones á ese respecto, sino observar que el departamento que dá tan mezquinos productos no puede ser que un pobre, muy pobre departamento. Llamamos á ese respecto la atencion de nuestros corresponsales.

—*Exportacion de ganado.* Acabamos de decir que el principal comercio de ese Departamento gira en sus relaciones con la Provincia de Rio Grande; se sabe cuan poco ganado introduce en las tabladas de la capital (6,000 cabezas al año aproximadamente); desde luego el tráfico de ese departamento consiste en la estraccion de ganados en pie para los saladeros de Rio Grande y San Francisco de Paula, extraccion que puede calcularse en 200 á 300 mil cabezas al año.

Tomaremos 150,000, cuyo valor contaremos en 7$ ó sea pesos 1.050.000, cuyos derechos á 2% ascienden á $ 21,000 en el año, ó $ 1,750 por mes, ó en fin por trimestre............ $ 5,250

Y, bajo el rubro de *Exportacion de ganado* en el trimestre, figura en la cuenta que examinamos, por todo producto la cantidad de.... $ 105 42

—Aquí, salvaremos sin embargo una duda pues creemos que las receptorías de Aduana son las que deberian cobrar este derecho, pero la misma anotacion de la partida de la cuenta que examinamos y la ley del 2 de Noviembre de 1861, nos dejan en la duda á ese respecto. Si no es derecho de exportacion lo que figura en dicha cuenta, no sabemos á que se refiere esa partida de *exportacion de ganado.*

—En resúmen, pensamos que esta cuenta, como casi todas las de los departamentos, daria márgen á numerosas observaciones si se pudieran analizar minuciosamente, pero nos limitamos á las que anteceden con la esperanza de verlas fiscaliza en adelante con mas escrupulosidad y severidad, por que de la moralidad de la administracion depende el porvenir del país, y no hay contemporizacion, ni razon de estado que puedan escudar semejante deber.

A.

«La Europa.»

Tiempo hacia que nos dejaba en paz el cólega á quien habiamos olvidado y perdonado de todo corazon.

En su número del jueves nos regala un *pot-pourri* en que tratando de nuestras apreciaciones sobre la conducta observada por la Escuadra Brasilera, quiere hacer el elogio no sabemos si del Brasil, si de los articulistas que nos contestan, ó si por el contrario trata de denigrar la conducta del Imperio.

Como nos falta tiempo y espacio para analizar como lo haríamos el artículo en cuestion, y dejando aparte la *preciosa frase de un delirio épico y estemporáneo de un hombre que siente y no piensa* etc., citaremos simplemente estas cortas líneas que no hablan muy favorablemente de la unidad de ideas del cólega.

«El Brasil (dice), no vino al Rio de la Plata «por simpatías al partido colorado y mucho «menos con la intencion de hacerlo triunfar.»

Basta, apreciable cólega.

Mañana tendremos el gusto de analizar vuestras contradicciones y de probaros que si nosotros nos quejamos de la falta de actividad de la escuadra brasilera, por vuestra parte ofendeis las intenciones de su Gobierno á las cuales hemos hecho siempre justicia.

F. y A.

Frutos del País

DESPACHADOS CON GUIA DURANTE EL MES DE ENERO.

En el mes de Enero la entrada de los frutos del país, por tierra, ha tenido menos importancia que en el mes anterior, no dejando sin embargo de ser bastante considerable, pues se puede equipararse casi á la del mes de Noviembre.

Hé aquí las entradas del mes, en las tres plazas de frutos:

Cueros	vacunos	Plaza	Sarandí	7,634	
"	"	"	Treinta y Tres	15,214	
"	"	"	Union	520	23,408
"	yeguarizos	"	Sarandí	179	
"	"	"	Treinta y Tres	312	
"	"	"	Union	103	594
"	lanares	"	Sarandí	16,186	
"	"	"	Treinta y Tres	25,230	
"	"	"	Union	1,794	43,210
Lanas	@	"	Sarandí	57,470	
"	"	"	Treinta y Tres	69 174	
"	"	"	Union	4 994	131,638
Cerda	"	"	Sarandí	748	
"	"	"	Treinta y Tres	1,439	
"	"	"	Union	33	2,220
Sebo	"	"	Union		40
Trigo	fanega	"	Sarandí	2,342	
"	"	"	Treinta y Tres	2,366	
"	"	"	Union	16	4,724
Maiz	"	"	Sarandí	500	
"	"	"	Treinta y Tres	330	
"	"	"	Union	......	830

Esos frutos calculados aproximadamente al precio de plaza representan los valores siguientes:

Cueros, lanas, cerda y sebo..	$n.	543 425	
Trigo y maiz...............	"	28,944	572,360

En vista de este Estado, se deduce que en el mes de enero, entraron 11,743 cueros vacunos, 186 idem de potros, 16,180 idem lanares, 108,032@ lana y 1,265@ cerda, de menos que en el mes de diciembre ppdo., lo que importa una diferencia de $438,778, en valor, de menos que en dicho mes.

Así se conoce lo que importa una disminucion que no podemos apreciar bien sino computándola con la que debe resultar de las introducciones por la via de los rios, y que esplica la mas ó menos paralizacion de las operaciones mercantiles.

En cuanto á los trigos, la entrada ha sido mayor en Enero que en Diciembre, disminuyendo la del maiz, sin duda en consecuencia de la seca. Así mismo el valor de la diferencia, en mas, es de $ 12,019.

Entretanto la introduccion de frutos y cereales, en Enero, asciende todavía á una suma regular, comparada con la de los cinco meses anteriores, y si se fomentase mas la industria en la campaña y se asegurase mas la propiedad y vida de los habitantes con algunas medidas enérgicas, no dudamos que el comercio duplicaria pronto y desparramaria la prosperidad y la actividad en todas partes. Al gobierno toca hacer cumplir y respetar las disposiciones tomadas á ese respecto, si quiere hacer efectivas las promesas del programa de la Revolucion.

A.

Justus.

Con lo que nos han referido, nos hemos escusado el leer un nuevo artículo que segun oidas nos dedica.

Puesto que nunca encuentra en nuestras palabras razon y es fastidioso incomodar al público con polémicas en que siempre aparece la entidad del individuo á quien por otra parte no tenemos el honor de conocer, contestamos por cortesía y por última vez con este acuse de recibo á lo que haya podido decirnos, pues si las conveniencias de la situacion nos permitieran juzgar la política de su gabinete, no desdeñaríamos desde que afrontara la responsabilidad de sus escritos con su firma, de entrar en una séria discusion que hoy es inoportuna.

Preferimos aceptar el dictado de ignorantes, concediendo al Sr. *Justus* todo el talento y erudicion que se merece nuestro incógnito contendiente.

F. y A.

SECCION OFICIAL

CIRCULAR.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Febrero 21 de 1866.

De conformidad á la circular fecha 9 del corriente, el gobierno ha resuelto que la eleccion de los Tenientes Alcaldes se verifique el primer domingo del entrante Marzo, y la de los Jueces de Paz el segundo domingo del espresado mes, pudiendo postergarse para el siguiente en el caso de ocurrir algun inconveniente que impidiese la eleccion en el dia.

En las referidas elecciones se llenará lo prevenido en el acuerdo del Superior Tribunal de Justicia que en copia legalizada por el Escribano de Cámara se acompaña, salvo la parte relativa á la inscripcion de los ciudadanos en el Registro Cívico, de cuyo requisito quedan por esta vez dispensados.

Lo que se comunica á V. S. para que libre las órdenes que corresponden en el sentido indicado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

DANIEL ZORRILLA.

Sr. Alcalde Ordinario del Departamento de..

Contaduria General del Estado.

Exmo. Señor.

La Gefatura Política y de Policía del Departamento de la Colonia ha producido la cuenta documentada del producto y de la inversion de las rentas que ha tenido en el mes de Julio último; la que examinada por esta Contaduria General presenta el resultado siguiente:

CARGO.

A	existencia de Junio........	$ 634	20
1	Derechos de Abasto........	414	40
2	Contribucion directa........	4,567	81
3	Guias y tornaguias........	24	75
4	Marchame de cueros........	39	54
5	Carcelajes........	4	20
6	Permisos para cazar........	72	
7	Idem idem reedificar........	4	
8	Idem idem rifas........	32	70
9	Derechos de cementerio........	3	
10	Permisos para abrir casas de negocio........	8	
11	Registros de marcas........	6	
		$ 5.745	32

DATA.

1	Presupuestos de policía por Julio........	$ 1,494	53
2	Comision E. Administrativa su pto. de Abril á Julio inclusive........	333	68
	Escuelas Públicas de Marzo á Julio inclusive........	1,624	
	Alquileres de casas........	160	
	Utiles y testos........	250	
3	Juzgados Ordinarios su pto. por Julio........	52	
4	Manutencion de presos........	64	
5	Gastos de oficina........	26	66
6	Idem eventuales........	40	
7	Idem de guerra por suministros pª la fuerza movilizada........	87	80
8	Alquileres de oficina........	9	
9	Comision de 4 p% á los recaudadores de la contribucion........	178	83
	Suma la inversion....	$ 4,320	50
	Existencia para Agosto....	1,424	82
	Suma igual al producto....	$ 5,745	32

La cuenta que se informa no viene suficientemente justificada, puesto que en las partidas del producto faltan las planillas de la Contribucion Directa, que son las que justifican no solo las cantidades recaudadas sino tambien al año que ella pertenece.

Tambien faltan en las partidas de la inversion los comprobantes que justifican las partidas 2, 4, 5 y 6 así como en la 3 los Juzgados Ordinarios de la 2.ª y 3.ª Seccion.

Por otra parte, V. E. notará que los presupuestos de las escuelas han sido abonados desde Marzo á Julio inclusives, sin que con anticipacion se hayan remitido á esta oficina para ser liquidados por la mesa del ramo, lo que ha dado lugar á que la preceptora de la escuela de niñas Da. Carolina P. de Read percibiese sus haberes como tal, y á mas por la lista civil como pensionista del Estado, la suma de $ 38 40 equivalentes á las cuotas que le correspondió en los referidos meses, cuya suma debe serle descontada de la manera que V. E. lo considere mas conveniente; puesto que la acumulacion de sueldos, está prohibida por la ley de 27 de Junio de 1829.

La Contaduria ha creido deber imputar la partida núm. 7 á la cuenta de gastos de guerra toda vez que ella mereciese la aprobacion superior.

V. E. en mérito de lo espuesto se servirá resolver como fuere de su Superior agrado.

Montevideo, Setiembre 28 de 1865.

Tomás Villalba.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Setiembre 30 de 1865.

Trascríbase á la Gefatura de la Colonia las observaciones hechas por la Contaduria general, á fin de que llene los requisitos que han sido omitidos, sin cuya circunstancia no puede procederse á la aprobacion de la cuenta, y avísese en contestacion, previniéndosele proceda á descontar las sumas que ha percibido de mas la preceptora D.ª Carolina P. de Read.

GOMEZ.

Exmo. Señor:

Con fecha 16 del corriente la Gefatura del Departamento de la Colonia ha dado cumplimiento á la resolucion que antecede remitiendo á esta oficina los comprobantes, cuya omision habia notado en su informe del 30 de Setiembre del año anterior.

Habiendo tambien verificado el descuento de $ 38,40 que percibió indebidamente la preceptora Da. Carolina P. de Read, la cuenta se encuentra suficientemente comprobada y no se presta á mas reparos; por lo que si V. E. lo tiene á bien, podria prestarle su superior aprobacion con las reservas establecidas.

Montevideo, Febrero 22 de 1866.

Tomás Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda etc. etc.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Febrero 23 de 1866.

Aprobada, publíquese.

Rúbrica de S. E.—NAVA.

INTERIOR

Paysandú.

Una correspondencia de Paysandú inserta en la *Europa* del 16 del corriente, narra los lucidos exámenes que tuvieron lugar á mediados de Enero en el *Liceo del Plata*, que dirige el Sr. D. Constante Fontan en aquella Villa.

Segun se deduce de ella, cuenta aquel liceo 35 alumnos y enseñan en él las siguientes materias—Lectura, escritura, aritmética con aplicacion al sistema métrico decimal, gramática esplicada y analizada, doctrina, historia sagrada, geografía elemental de la República, geografía astronómica é idioma francés.

El 14 se adjudicaron los premios, presidiendo el acto la Comision E. Administrativa, con asistencia del Gefe Político del departamento y de otras personas distinguidas.

En el mismo dia el Vice-Presidente de la Comision Estraordinaria, instaló la Escuela Municipal, de cuyo hecho deducimos que hasta ahora no la tenia aquel pueblo.

Es pues, un motivo de felicitacion.

La Ilustracion.

37 Escuelas.

Este es el número de las que fueron inspeccionadas por el Dr. D. Laurentino Gimenez en los departamentos de Maldonado, Minas y Canelones.

La Ilustracion.

Carmelo.

Febrero 19 de 1866.

Señores Redactores de *El Siglo.*

Este pueblo sigue siempre en la via de progreso y engrandecimiento, debido tan solo á su Comercio y á la bella posicion Topográfica que ocupa, situado frente á la embocadura del Rio Paraná y á 15 leguas de la populosa Ciudad de Buenos Aires en donde tienen las produciones de este hermoso pedazo de tierra Oriental, un mercado seguro para venderlas.

A mas de la gran cantidad de frutos del país, como son lana, cueros, carbon, etc. etc. que va para Montevideo, en los tres buques que constantemente hacen esta carrera, se importa para Buenos Ayres, gran cantidad de los mismos frutos á mas de la inmensa cantidad de leña y maderas que se esporta para el mismo destino; pudiendo asegurarle á V. que no bajan de 50 buques de cabotaje los que hacen esta carrera mensualmente, advirtiendo, que como de Buenos Aires muy poco es lo que se importa, los buques que vienen á cargar leña, madera, piedra, arena, trigo, maiz y demas frutos, no traen otra carga que onzas de oro. Hoy mismo no hay una sola raja de leña en el puerto, habiéndose la última vendido á 20 ₣ carrada.

En estos últimos dias se han hecho contratos de montes á 5 y 6 leguas distantes de la costa, pagando, solo por derecho de monte, 2½ rls. por carrada de leña de tala, 4 rls. por la de espinillo, y 9 rls. por cada carrada de carbon.

La seca que hemos sufrido ha causado algun mal en la agricultura, sin embargo se han recojido tres mil fanegas de trigo, y hubiera habido una escelente cosecha de maiz, pues se calculaban recoger mas de cinco mil fanegas, y sin embargo puedo asegurar á V. que la cosecha no bajará de 1,800 á 2,000 mil fanegas y en proporcion estan los demas cereales.

En todo el mes pasado y lo que vá corrido de éste, se han edificado nueve casas de azotea y estan en via de construccion 5 mas, el pueblo del Carmelo cuenta 120 casas de azotea, sin contar las muchas de paredes de material y techos de paja, y sin embargo aun no tiene sino el modesto título de pueblo.

En estos dias se ha abierto un billar mas, siendo 4 los que hay hoy y muy pronto se habrirán dos casas mas de negocio.

El servicio doméstico está aquí escasísimo y estoy seguro que si viniesen 150 ó 200 emigrantes encontrarian en el acto colocacion; en el mismo caso están los jornaleros que no se encuentran ni aun pagando los precios altos, en las últimas trasquilas se han pagado hasta tres pesos mn por dia y la comida, y así mismo ha habido y hay gran escasez de peones.

Aunque no hemos podido merecer que lleguen hasta aquí los examinadores que nombró el Instituto de Instruccion Pública y que la Junta E. Administrativa del Departamento parece que no se acuerda que aquí hay una escuela de varones que hace mas de un año que funciona su Preceptor, con el deseo de demostrar á los padres de sus alumnos, los adelantos de estos, preparó unos exámenes que tuvieron lugar el dia 15 del corriente, y para el efecto invitó á los Sres. que componen la Comision Auxiliar de este pueblo, á los padres de sus alumnos y algunas personas de su amistad; de sentir es que no hubiesen concurrido á aquel acto ninguno de los Sres. que componen la C. A. mostrando así, cuando menos, el poco interés que se toman por el adelanto de los que un dia han de ser útiles á su país; de esta inercia, ó como quiera V. llamarle, resulta que habiendo en este pueblo mas de 200 niños y no habiendo mas escuela que la del Estado, solo se hallan matriculados 57 niños y de estos solo asisten con regularidad á sus clases, 35; sin embargo el resultado de los exámenes dejó satisfechos á todos los que concurrieron á aquel acto, habiendo sido examinados los niños en las materias siguientes:

1º. Aritmética, sumar, restar, multiplicar y partir quebrados propios, impropios y mistos. Sumar, restar, multiplicar y partir denominados. Reducir denominados á quebrados comunes. Reducir quebrados comunes á denominados. Reduccion de denominados á decimales y vice-versa, quebrados comunes á decimales y vice-versa, monedas estranjeras á moneda nacional, varas á metros y vice-versa, libras y sus múltiplos á kilógramos, y vice-versa, francos á litros y vice versa, sumar restar, multiplicar y partir decimales, eleva-

FOLLETIN

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—¡Viva la reina!
—¡Adios, gitana!
—¡Eche usted sal!
—¡Qué sí!

Ildefonsa habia cruzado el corredor entre una salva de requiebros de los presos.

Uno se atrevió á seguirla hasta la puerta del número 30.

Ildefonsa se volvió irritada.

—Oiga usted, so pendon,—le dijo,—cuando yo le llame á usted, se viene usted detrás como un perro; y ya puede usted estar esperando: lo que usted ha de hacer es *largarse por la sombra*, antes de que yo haga una de las mias: ea, fuera bultos, y en paz.

—¡Vaya por Dios, reina!—dijo el preso.—Como todos no somos *chavales*!...

—¿Hombre, sí? ¿Están ustedes ya murmurando? Pues espérese usted. Ven acá, chiquillo, ven acá, que quiero yo que te vean estos caballeros.

Y asió de la mano á Túrdiga, lo arrastró consigo, y le llevó al corredor donde se paseaban los presos.

—Amiguitos,—dijo,—á mí no me gusta andar con tapujos, ¿oyen ustedes? Hasta ahora á mí nadie me ha hecho cosquillas en el corazon, ¿estamos? Porque no: ahora es otra cosa: este es el mio, ¿estamos? y no hay mas que decir: ¿para qué, si nosotros nos entendemos á media palabra? Si se quiere paz, bueno; y si guerra, lo mismo: yo soy la Hija de la cárcel, con tres pelos en el corazon; que ya lo sabe...: y á mí nadie me espanta; que no tengo yo que decir quién soy: á este no le ha de tocar ni la respiracion de nadie, porque no quiero yo, ea: y quien tenga que decir algo, que lo diga.

—Lo que aquí se dice,—contestó una especie de bandido muy grande y muy mal encarado, con un *chirlo* que le cogia toda la mejilla derecha,—es que eso está muy bien, Ildefonsa: y no tienes tú que echarla de guapa; que aunque seas capaz de hacer lo que dices, como cualquiera, no hace falta, que aquí estoy yo; y el chiquillo lo vá á pasar que ni un rey: basta que tú le quieras. Sea enhorabuena, buen mozo; déle usted gracias á Dios de que ésta haya querido al fin á alguien, y usted sea el querido: por muchos años, y salud y pesetas.

—Aguardiente para todo el mundo y bollos, y un cigarro por barba,—dijo Ildefonsa.—A la salud y por los *quereres* de la Hija de la cárcel; anda, chiquillo, que aquí no hay que andar con cumplimientos, y tenemos que hablar. Oye tú, Cintruénigo, que estás ahí asomando todas las narices que Dios te ha dado: anda, y dile al Chucho que suba todo el aguardiente que hay abajo; y luego te traes una bollería y un estanco, y me pones la cuenta, que yo abonaré.

Y se fué con Túrdiga.

Cintruénigo sacó la navaja, y escribió en la pared:

Almacen de gorros.

Una carcajada universal respondió á esta muda ocurrencia de Cintruénigo.

Ildefonsa, sin embargo, no habia pasado de la puerta del número 30.

Se la veia hablando con calor con Túrdiga, que, asombrado, aturdido, estaba sentado sobre la cama.

Nadie se acercaba á oir la conversacion.

—¿Vé tú cómo no ha vuelto?—dijo Ildefonsa, refiriéndose á Anita.

—Eso es porque le ha sucedido algo,—dijo Túrdiga.

—No, hombre, no; eso es porque en la cárcel se conoce al amigo y á la mujer: ríete tú; así que te ha visto caido y con ocho años de presidio encima, te ha vuelto la espalda: así son todas y todos: al caido le dan con el pié: ni de tu casa ha venido nadie.

—En mi casa pasan grandes desdichas.

—Sí hombre; pero para enviarte un recado y un poquito de dinero para que no te echen al patio, no es menester mas que acordarse: de tí no se acuerda nadie: pero no hace falta, que aquí estoy yo: mira, te quiero, chiquillo; yo no sé por qué; pero cuando te ví, me puse mala: empezó á darme golpes el corazon.... y en fin; á qué es mentir y á qué es callar: yo me he criado en la cárcel, y siempre he dicho lo que se me ha venido á la boca: yo soy muy honrada; yo no he querido á nadie: y si no, pregúntaselo á esos, que ya te dirán quién soy yo: y mira, yo tengo dinero, y lo que tengo es tuyo; y la persona y el corazon, chiquillo.

Ildefonsa se metió en el cuarto, puso sobre la mesa veinte duros, y continuó:

—Mira, con siete duros y medio pagas un mes de cuarto; te quedan doce duros y medio para gastarlos en lo que quieras, ¿entiendes? menos jugar, porque jugar es feo: en la comida tú no pienses: hijo, porque la cocina es mia, y vas tú á comer mejor que el rey: luego te subirán otra cama mejor; y si tienes frio, como aquí no se puede tener lumbre, te bajas á la cocina, y te estás conmigo; allí no se ha dejado nunca entrar á nadie, ¿sabes tú? mas que á los presos que me sirven de galopines, y al alcaide; porque al fin, toda la cárcel es suya; y lo que es la causa.... ¡Vaya! Ya le he enviado yo un recado á don Pedro Machudo, que vendrá corriendo mas que un galgo; porque me tiene ganas, y todo se arreglará; ya verás tú, ya verás tú como la navaja se vuelve aire. Me voy, porque no tardará en venir el escribano: cuando se haya ido, yo enviaré á un galopin que te avise, y te bajas, te diré lo que hay, y luego comerás conmigo: ¿á qué es andar subiendo y bajando la comida?

—Bien, bueno,—dijo Túrdiga, que no era un santo.

—Todavía te acuerdas de ella; pero ya vendrá un dia en que no te acordarás: ea, adios, no venga don Pedro Machudo.

Cuando pasó Ildefonsa por delante de los presos, estaban bebiendo aguardiente y comiendo bollos.

Se cruzaron por todas partes los requiebros, las ocurrencias, las frases intencionadas.

Ildefonsa estaba alegre, escitada, sonrosada.

Aceptó los vasos que la presentaron, sin poner mas que los labios en ellos, y se comió algunos pedazos de bollo.

Luego, riendo como una niña, corriendo, escapó, y se fué á la cocina.

La cocina era su salon, su estrado.

Tenia ademas un pequeño cuartito con una alcoba, cuya fuerte reja correspondia á la Concepcion Gerónima, y no á mucha altura del suelo, porque estaba en el primer piso.

Pero en aquel cuarto no entraba nadie mas que ella.

En la cocina encontró á don Pedro Machudo, que acababa de llegar.

Estaba junto á una gran reja, que correspondia á uno de los patios de presos en que se encerraba á los grandes bandidos y á los asesinos, gente fero y salvaje, que adoraban á Ildefonsa, porque de vez en cuando les descolgaba algun botijillo de aguardiente, que no podian beber sino de contrabando y por medio de Ildefonsa.

El escribano se despegó de la reja, y la dijo:

—¿Ha caido algun negocio, reina?

—Sí señor.

—¿Y de mucho?

—Ni agua,—dijo Ildefonsa:—porque es un negocio mio.

—¿Tuyo?

—Sí señor.

—Veamos.

—Me han preso al novio.

—¡Diablo, muchacha!—dijo con envidia el escribano.¿—Al fin tienes tú novio?

—Sí señor; y muy buen mozo.

—Así debe ser para que te merezca: ¿y por qué está preso?

—Por una chiquillada; por una tontería que le vá á costar al pobre ocho años de presidio si usted no me sirve.

—¡Vaya si te serviré, yo! De cabeza, hija mia, y con mucho gusto. ¿Y que ha sido esa tontería? ¿Un hurto?

—Poco á poco, que el muchacho no es ladron,—dijo Ildefonsa:—y para querer á un ladron, á un canalla, de sobra los he tenido, y reales mozos; pero yo no entiendo de eso, ¿estamos? No señor, lo que ha hecho el pobrecillo, de inocente, ha sido comprar una navaja de muelle.

—¡Calla! ¿Es José Túrdiga?

—El mismo.

—Pues no puedo hacer nada, hija mia, porque aquí hay complicaciones: le encontró la policía sin carta de seguridad y con una navaja de muelle en la puerta de una casa, donde poco despues se cometieron dos horrendos asesinatos que tienen consternado á Madrid. Ese Túrdiga era criado de la casa donde sucedieron esos asesinatos. y gracias á que no se le ha incomunicado.

—¿Qué me dice usted, don Pedro? ¿Habla usted formalmente.

—Te diré, ya que estamos solos; á ese chico se le puede dejar sin mas causa que la de la navaja, y hacer que la navaja se pierda, y se le puede asegurar como presunto cómplice de esos asesinatos.

—Pues mire usted, don Pedro, yo quiero que dentro de un mes, á mas tardar, estemos los dos en la calle; él por que le hayan puesto en libertad, y yo, porque como no estoy presa, puedo irme cuando quiera.

Bien, muchacha bien; pero se entiende que nosotros nos querremos.

Ildefonsa se puso pálida, y ardió en sus negros ojos una llamarada de cólera.

Pero se contuvo, y sonrió.

—Veremos,—dijo:—segun lo que usted haga por mí.

—¿Y qué hay que hacer mas que decirle á él que niegue, y echarle por negativo á la calle, por no poderle probar nada? Así como así resulta, por declaracion que se ha tomado de uno de los asesinos, que ese muchacho estaba guardando la casa de sus amos; que estorbaba, y que el de policía que le prendió, no le prendió, sino para que no estorbase. El de policía, que es un tal Lengüeta; no parece; con que ya ves tú.

—Entonces, en vez de castigar á ese chico, era menester premiarle.

—¿Y qué mas premio que el que tú le quieras, muchacha?

—Pues mire usted, no le estima él mucho; porque tiene otra novia que ha estado aquí esta mañana: un pánfila, muy colorada y muy gorda, que el dia que se le quite el barniz, y se ponga flaca, no vá á haber quien la mire. ¿Con qué quedamos en que usted me servirá, don Pedro?

—Sí, mujer, sí; ¡vaya si te serviré! Pero ya sabes.

—Bueno, don Pedro, bueno, ya nos entenderemos: hasta la vista. ¡Pero cómo tengo la cabeza! ¿No quiere usted tomar nada?

—Vaya, mujer, dáme una copita de aniseta y un pastelillo: de la aniseta que tienes para los que pagan bien.

—¿Pues que le habia de dar á usted, señor don Pedro, mas que de lo mejor?

Y sirvió al escribano un vaso de licor y algunos pastelillos.

No he visto en mi vida una chica tan hermosa como tú, Ildefonsa,—le dijo don Pedro,—ni que, sabiendo tanto malo, sea tan buena.

Y tomó una mano á Ildefonsa, que se estremeció; pero no se retiró.

El curial la besó la mano.

—Vamos, don Pedro.—dijo Ildefonsa.—Sea usted prudente; puede entrar alguien.

—Adios chiquilla, adios,—dijo el escribano que nunca habia conseguido tanto;—Cuenta con tu novio, ¿entiendes? Pero no me engañes

—Descuide usted, don Pedro, descuide usted, que no tendrá usted queja.

El escribano se fué.

—¡Que me coma primero un lobo las entrañas!—dijo Ildefonsa.

Y asomándose á la puerta de la cocina gritó:

—¡Chuchito! ¡Chuchito!

Acudió un preso de cierta edad, que estaba sirviendo en la cocina á las órdenes de Ildefonsa.

—Ven acá, Chuchito,—dijo Ildefonsa.—Si tu no estas en Ceuta, es por que aquí hemos hecho dormir la causa, y durmiendo se estará hasta que te mueras.

—Ya lo sé yo eso, y te lo agradezco, Ildefonsa.—dijo Chuchito.

—Y dime, ¿no harias tú por mí cualquier cosa.

—¡Vaya!—dijo sonriendo benévolamente Chuchito, y dejando ver la decision de una fuerza de carácter á toda prueba.

—Mira, es menester que descubras lo que hay sobre los asesinatos de la calle de Toledo.

—¿Sí? Pues me parece que no cuesta mucho trabajo, porque el que han preso es pájaro señalado, y no es la primera vez que está en la jaula: le llaman ahora el Copero: pero no hay tal cosa: ese es un tunante muy largo, y que trae mucha cola; como que ha estado en Ceuta diez años, y de allí se escapó y se fué al Moro, y renegó, y se fué á vender dátiles á tierra de ingleses, y anduvo rodando por el mundo, y se hizo un caballero, y se vino á Madrid. Ahora, por lo que parece, estaba tronado, y como un hombre, cuando no tiene dinero ni por donde le venga, por todo embiste, ha hecho una tontería de las gordas; y como no escape de la cárcel, de la horca no escapa; eso te lo digo yo.

—Bueno, pues es menester que nos entendamos con ese hombre, Chuchito

—Por entendidos: él no le dirá nada al juez ni al escribano; pero lo que es á nosotros, como una cotorra; ¿no ves tú que no hay cuidado? Estaria muy mal visto un soplon: y luego, que estos *ceutas* no se confian á nadie, sino á los que saben que no los han de vender: con que, ¿qué es lo que tú quieres, Ildefonsa.

—Nada, que le diga el calabocero que no tenga miedo, que se está arreglando su negocio.

—¡Hola! ¡Con que sí! ¡Con que hay *loben*! (1)—dijo el Chuchito.

—No, hombre, no; si hubiera dinero, tú, que entras y sales, hubieras andado en ello, como andas en todos los negocios que yo hago: es que yo ando acá pensando una cosa.

—Pues bueno, Ildefonsa, cuando quieras.

—Lo que has de hacer ahora es ir y decirle al 30 del segundo piso que se venga contigo, ¿entiendes?

(1) Dinero.

cion de números á potencias, y estraccion de la raiz cuadrada.

En esta materia sobresalieron los jóvenes Leandro Amargós, Jaime Berzais, Lorenzo Gutierrez, Fructuoso Caceras, Adolfo Fores y Antonio Pegasano. En la de sumar, restar, multiplicar y partir quebrados propios y mistos, sobresalieron los jóvenes Ruperto Badell, Epifaneo Diaz, José Gonzalez y Pedro Mariluz.

En lectura, en la 1ª. seccion, sobresalieron los jóvenes L. Amargós, L. Gutierrez, Adolfo Diaz, E. Caseras, Jaime Berzais, Antonio Pegasano y José Gonzalez—en la 2ª. seccion Ruperto Badell, Epifaneo Diaz, Nicolás Riveiro, Pedro Mariluz, Pedro Gonzalez, Miguel Gonzalez, Omar Reyna, Juan Aycardi, A. Cartajena y Sebastian Gaivizo.

En Geografía del país, con esplicacion sobre el mapa—Discipulos que sobresalieron L. Amargós, J. Berzais, L. Gutierrez, F. Caseras, A. Pegasano, Adolfo Diaz, José Gonzalez y Pedro Gonzalez.

En Gramática Castellana, con esplicacion sobre las partes de la oracion—Sobresalientes—L. Gutierrez, A. Pegasano, F. Caseras, Jaime Berzais Adolfo Fores.—Sin esplicacion—R. Badell, P Mariluz, José Gonzalez, Pedro Gonzalez, Epifanio Diaz, Omar Reina y Nicolás Riveiro.

Escritura por el método de Adler, los alumnos están bastante adelantados y sacarán una buena forma de letra.

No se examinaron en Doctrina Cristiana por falta de tiempo.

Despues de lo espuesto con respecto á los exámenes, solo me resta hacer votos para que los encargados de velar sobre la educacion primaria, que son segun la Constitucion la J. E. A. del Departamento, cumplan con lo que prescribe el artículo 126 de la Ley fundamental del Estado.

Ha sido acojido con júbilo el Decreto del Superior Gobierno sobre elecciones de Alcaldes Ordinarios, Defensor de Menores y Tenientes Alcaldes, podremos decir que al fin tendremos en la campaña Administracion de Justicia, esto es, si los nuevos electos no empiezan á renunciar, como ha sucedido otras veces, y nos llevamos, una gran parte del año, considerando renuncias, Dios quiera que así no suceda.

Sigue la acefalia de la escuela de niños en este Pueblo, como la de ambos sexos en Palmira, sin que sepamos que los encargados de velar por la educacion primaria hayan dado pasos para llenar esta necesidad, que por otra parte seria muy fácil conseguirlo.

El acuerdo del Instituto, ha venido á causar mas mal que bien, ó como dicen nuestros paisanos que, peor ha sido el remedio que la enfermedad, hablo en cuanto á las escuelas de niñas, las cuales, en mi humilde opinion, no se precisan grandes conocimientos para regentearlas.

La mujer para ser una buena madre de familia, no creo que necesite saber matemáticas, basta tan solo que en su edad juvenil se le inculque una sana moral, aprenda á coser bien y hacer aquellos labores propios de su sexo, aprendiendo al mismo tiempo á leer y escribir. Para desempeñar estas tareas, tanto el Carmelo como Palmira, cuenta con Sras. y Señoritas muy capaces y que con gusto se contraerian á esas tareas, pero el solo pensar que tienen que costearse hasta la Capital á sufrir un exámen las desanima.

Recuerdo que siendo Presidente de la República, el año 54, el Sr. General Flores y con motivo de andar visitando los Departamentos, llegó á este pueblo y nombró á una Señora para desempeñar el cargo de Preceptora, al escusarse dicha Señora, espuso que no tenia los conocimientos bastantes para ocupar aquel puesto, y el ilustre General le contestó que—El Gobierno no exigia de las maestras grandes conocimientos, que solo queria moralizar la juventud—y desgraciadamente ni de esto se trata entre nosotros.

Hasta otra ocasion se despide de V.

El Corresponsal.

EXTERIOR

Expedicion al Chaco.

La idea sobre la necesidad y la oportunidad de ocupar el territorio del Chaco despejándolo de los salvajes, se generaliza con rapidez y entra de lleno en la conciencia de la opinion pública.

Un sério artículo del *Ferro-Carril* del Rosario viene en apoyo del que publicamos en el anterior bajo el epígrafe de *Fronteras, Indios y Colonias de Santa-Fé.*

El colega vá mas lejos en sus pretensiones, y manifestando la inmensa importancia del resultado de una espedicion, quiere que la espedicion se ejecute aun á costa del erario provincial solo, si las otras provincias á quienes se invita á tomar parte ni el Gobierno Nacional no lo hicieren.

Somos enteramente de la misma opinion; pero buena esta idea para probar la importancia de la empresa, no abrigamos ni por un momento el temor de que el Gobierno Nacional á lo menos deje de cooperar y aun tome la iniciativa cual corresponde en una empresa que por su naturaleza le pertenece.

Verdad es que Santa-Fé está mas interesada que nadie en el asunto—Verdad es que el desarrollo de sus colonias, la constancia con que sigue tratando y contratando nuevos colonos para su territorio, la obligan á tomar la iniciativa, á moverse con mas actividad en torno de la idea de asegurar y presentar garantidos de indios todos sus terrenos comprometidos para la colonizacion; pero esto mismo llama y obliga los esfuerzos del Gobierno Nacional, pues todo ello tiene aun cumplimiento pleno del inciso 16 art. 67 de la Constitucion.

Santa-Fé, la provincia colonizadora por excelencia; la que vá á la vanguardia en la procuracion de la inmigracion y cuya posicion topográfica hace de ella la llave del interior, está llamada á ser la primera que se civilize y llene su territorio de poblacion estrangera, tanto para garantía de la paz y del órden, como para servir de primera etapa á la inmigracion que ha de dirigirse al interior.

Rio de por medio solamente con Entre-Rios,—lindando con Buenos Aires cuyos terrenos al Norte valen precios fabulosos—con Córdoba por la vía del Rosario y de esta Capital; con Santiago del Estero á cortísimas distancias; esta provincia goza de ventajas para la inmigracion y colonizacion que ninguna posee—Su situacion actual, la regularidad de su administracion, su esperiencia innegable en el modo de recibir y tratar los inmigrantes, la señalan y designan como el punto que poseyendo algo del interior, es el mas á propósito para la primera arribada de los colonos.

Estas circunstancias hacen de todo punto indispensable que ella se presente el estrangero bajo un aspecto de órden, de paz y de garantía que se estienda hasta el corazon del mismo Chaco. (*El Tiempo.*)

Hasta mediados de Marzo.

Los diarios de Buenos Aires están conformes en que el almirante brasilero haya ya conferenciado con el general Mitre, pero están muy desconformes en el dia que empezarán las operaciones.

Personas bien informadas nos dicen que principiarán á mediados de Marzo, no siendo posible antes por no estar reunidos todos los elementos. (*La Razon Española.*)

Correspondencia de Nueva-York.

Diciembre 30.

En la república de Santo Domingo, donde acaba de ser electo presidente el jeneral Baez, existen graves motivos de queja contra este gobierno, por la indiferencia con que contempló su heróica lucha contra la España. En el Senado dominicano se han pronunciado discursos que espresan amargo resentimiento contra los Estados Unidos, y en que se dice que aquel país tiene mas que esperar de la Francia que de la Inglaterra.

El jeneral Baez, venezolano, acaba de hacer una edicion española de las máximas militares de Napoleon, con comentarios.

Ha fallecido hace tres dias en Washington, Mr. Thomas Corwin, abogado y orador de mucha reputacion. Fué gobernador del Ohio, senador, ministro de hacienda, y ministro en Méjico; y era el único personaje de alguna importancia que empleaba su influencia en obtener el reconocimiento de Maximiliano.

Ha terminado el proceso del comodoro Graven. La corte marcial lo condenaba á dos años de prision. El Presidente no aprobó esta sentencia, y el acusado fué puesto en libertad.

En esta ciudad se ha retardado el meeting convocado por Mr. Squire en favor de Chile y de la doctrina Monroe, segun parece para que tomen parte en esa manifestacion Mr. Winter Davis y otros oradores distinguidos.

El Sr. Vicuña Mackenna ha sido nombrado socio honorario del club méjicano; y aquí se han visto con mucho aprecio los folletos escritos por este señor sobre algunas cuestiones americanas y sobre la guerra de Méjico.

Se ha hablado de que iba á aparecer un periódico destinado esclusivamente á los intereses de Chile; pero parece que esta empresa abrazará todos los intereses americanos, y que con este fin, aparece hoy la *Voz de América.*

¡Cuánto oro!

De la Memoria del director del cuño de Filadelfia tomamos los datos siguientes:

Durante el año económico de 1864 á 1865 se recibieron en el cuño metales por las sumas siguientes:

Oro	$	32.065.349
Plata	$	1.183.405
Total	$	33.248.754

De 1793 á 30 de noviembre último se han acuñado en los Estados Unidos:

Oro	$	419.735,424
Plata	$	98.740,836
Cobre y niquel	$	5.106,657
Total	$	523.582,317

Naufragio.

Durante casi todo el mes de Diciembre se han esperimentado grandes vientos y fuertes mareas en toda la costa de Estados-Unidos resultando infinitas pérdidas de buques. Entre las numerosas relaciones de los naufragios, hechas por los periódicos, escojemos la siguiente de un periódico Nantucker de 26 de diciembre:

Como á las diez de la mañana de ayer vino á la ciudad Mr. Francis Sylvia anunciando haber visto en la costa sur de la isla, un gran buque hecho pedazos, y que la playa se hallaba cubierta de barriles de aceite de Kerosene; inmediatamente se dirigieron varias personas al lugar del desastre y á su llegada pudieron contemplar una escena de destruccion que no ha tenido igual en aquellos sitios. La playa se hallaba cubierta en una estension de muchas millas por toda especie de despojos, barriles enteros y destrozados, y otros objetos que componian el cargamento. Un solo hombre logró llegar á tierra, y su cadaver fué hallado como media milla al interior, enteramente desnudo. Sin duda el desgraciado ganó la costa á nado y se dirigia á la casa mas cerca, cuando las fuerzas le faltaron.

Como al medio dia se encontró una boya de salvacion, en la cual se leian estas palabras: *Newton Hamburg.* Registrando los periódicos encontramos que la barca *Newton*, de 690 toneladas, mandada por el capitan Herting, fué despachada de New-York para Hamburgo el 21; por lo cual creemos que ese sea el buque perdido, aun que no hay ningun otro indicio.

Ayer tarde se recogieron dos cadáveres mas en Siasconset, y otros se han visto pasar en el reflujo. Se han salvado como 1,800 barriles de aceite y algun marfil.»

El general Prim y Antonio Campos.

La Patria aprecia del modo siguiente la conducta de las personas que hasta ahora se han puesto al frente de la revolucion:

«No en valde la opinion pública indignada habia tomado en boca el nombre de D. Juan Prim, señalándole como instigador y jefe de la sedicion militar que el gobierno de S. M. reprime en estos momentos; no en valde tampoco el ministro de la Guerra envió un ayudante de órdenes á casa de aquel individuo, tan luego como tuvo noticia de la sublevacion; los hechos han venido á confirmar la prevision del gobierno y la intuicion popular. D. Juan Prim, conde de Reus, marqués de los Castillejos, grande de España de primera clase y teniente general del ejército, es, en efecto, el jefe de la gavilla insurrecta á cuyo frente camina, si bien perseguido de cerca por las leales tropas que acaudilla el bravo general Zavala.

El desterrado por el duque de Valencia en el año último, el hombre á quien la generosa hidalguía del general O'Donnell abrió honrosamente las puertas de la patria, paga así los beneficios que recibe.

El teniente coronel y ex-ayudante del general Prim, D. Antomio Campos, haciendo completa traicion al Gobierno de S. M., y abusando de un modo indigno de su posicion de comandante general interino de Avila, ha sacado 250 soldados del regimiento infanteria de Almansa, de guarnicion de dicho punto, en apoyo de los sublevados de Aranjuez. Al efecto se dirigió á la estacion del ferro carril, cuyo jefe dudó si debia poner el tren especial que solicitaba el teniente coronel Campos, y en esta duda, consultó por el telégrafo al ministerio, si debia acceder ó no, pues el citado jefe adució como razon del movimiento, órdenes del capitan general de Valladolid. Preguntada esta autoridad por el gobierno, respondió inmediatamente que no solo habia llamado á la fuerza militar de Avila, sino que la esperaba en la estacion para batirla. Los pronunciados, sin embargo, debieron abusar de su fuerza para obligar al jefe de la estacion de Avila á ponerles el tren reclamado, pues que al fin lo obtuvieron, aunque cambiando de ruta y dirigiéndose, no ya á Valladolid, sino á Zamora, en cuyo punto el bizarro coronel Morcillo espera batirlos completamente, con el batallon del regimiento del Principe que dá la guarnicion á aquella plaza.

Situacion dividida.

La prensa francesa vuelve su espalda á la situacion ministerial española. *La France* del 23 de Diciembre, tan unionista ayer, dice que este gobierno, ni acierta á resolver la cuestion de Hacienda, ni tiene energia para nivelar el presupuesto por medio de grandes reformas. Le pronostica vida azarosa y no larga, y cree que hay en elevadas regiones el pensamiento de reorganizar los partidos progresista y conservador, llamando á uno de ellos al poder. Dice que á esto se debe la actitud mas dinástica del primero y que se haya renunciado á manifestaciones en favor del rey de Portugal. Pinta á la situacion como profundamente dividida. Este artículo es notable en el órgano imperial. *La Epoca.*

Italia.

Hé aquí el testo del proyecto de mensaje de la Camara de los diputados de Italia en contestacion al discurso de la Corona:

«Señores: Las palabras de esperanza que V. M. nos ha dirigido al inaugurar esta nueva legislatura, han sido acogidas por los representantes de la nacion con la fé que se debe al rey que con tanta frecuencia ha espuesto su vida y su corona por sus pueblos, y cuyas promesas se han confirmado constantemente en los actos espléndidos de nuestra restauracion nacional,

El lenguaje de V. M. nos asegura que el gobierno encargado de la noble mision de organizar los pueblos italianos en un solo reino, proseguirá desde esta ciudad monumental que nos ha dado el lazo nacional de la lengua, la obra comenzada con tantos sacrificios y tanta gloria en la leal y valerosa ciudad de Turin.

Italia ha sabido con júbilo las nuevas muestras de simpatía de que ha sido objeto por parte de las naciones estrangeras. Hoy puede decirse que este reino que desempeña un papel importante en el equilibrio político europeo, ha sido reconocido por los pueblos que mas afinidades tienen con nosotros por la sangre y por los mas importantes de la Alemania.

La civilizacion que se propaga por medio de las libres instituciones, confunde las razas, debilita y estingue las envidias, los odios, y concluye con las preocupaciones que trabajan desde hace tanto tiempo á las naciones de la Europa.

Grande es la satisfaccion que nos causa saber que estamos en buenas relaciones con casi todos los Estados, y que los nobles vínculos de amistad estrechados en los campos de batalla por la Italia y la Francia, continúen fortificándose cada dia mas por las miras de un interés comun.

La nacion aprovechará el vasto campo que los tratados de comercio abren á su actividad, y hará cuanto le sea posible para multiplicar y mejorar la produccion que sirve de alimento al comercio y la industria.

Reconocemos, señor, que debemos á la eficacia de las instituciones liberales la prontitud con que se han introducido las mismas leyes civiles, militares y administrativas en provincias gobernadas por tradiciones y leyes diversas.

Esta obra de unificacion sin precedentes en la historia de los pueblos puede con razon llamarse maravillosa.

La Cámara, apreciando los motivos que han decidido á V. M. á romper las negociaciones con Roma, está convencida de que las prerogativas de la Corona y los derechos de la nacion serán en todo tiempo mantenidos intactos. Es necesario é indispensable que, leyes basadas en la libertad, definan y establezcan las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Los representantes de la nacion someterán, pues, á un maduro exámen los proyectos de ley, en los que ya se ha reconocido la urgencia de la abolicion de las corporaciones religiosas.

Confiando en que la opinion pública de la Europa católica dará su sufragio á la separacion de lo que es de la iglesia y de lo que corresponde á la nacion, los representantes de Italia tienen la mayor satisfaccion en que los arreglos pactados con Francia y sancionados en el convenio del 15 de Setiembre, empiezan á ser ejecutados.

La retirada de las tropas amigas, pero estrangeras, de nuestro suelo, es una nueva confirmacion del principio de no intervencion, sobre el cual redunda el derecho internacional de las sociedades modernas.

El estado de la hacienda no es, señor, tan doloroso como para vuestro magnánimo corazon. Los representantes de la nacion harán todos los esfuerzos posibles para remediarlo, y convencidos de que todo el pueblo sabrá someterse á todos los sacrificios que exige la salvacion de la dignidad y de la libertad del Estado, procurarán que los cargos se repartan de una manera equitativa, que se reduzcan y justifiquen eficazmente los gastos, y que se restablezca el crédito, porque sin él la riqueza nacional se estanca y se disminuyen los ingresos.

Así mismo votarán todas las medidas que tengan por objeto propagar y hacer fecunda la instruccion y la educacion popular.

De este modo el reino italiano adquirirá mas fuerza y autoridad en el interior, lo mismo que en el esterior, y llegará á la altura donde el voto unánime de los italianos ambiciona encumbrarla. Las instituciones libres que la gobiernan y que actualmente han sido adoptadas por las monarquias que mas las rechazaban, contribuirán al triunfo de la fuerza moral que ya en el pasado ha producido y producirá en el porvenir mas fácil á la Europa la solucion de no pocas cuestiones.

Italia sabrá sacar partido de esta fuerza que tan ventajosa le ha sido ya. Señor, vuestra voluntad, del pueblo y del Parlamento, que confian en V. M., soportarán con constancia los obstáculos que se oponen á nuestra completa independencia, y como en las guerras pasadas, Italia se reunirá en las guerras futuras en torno de las bandera nacional que recuerda tanta gloria, y responderá dignamente á los estímulos que V. M. le dispensará.»

—*La Unita italiana* ha vuelto á salir el 2 de Enero, gracias á las suscriciones de patriotas de que dá la lista. Publica al mismo tiempo noticias de Mazzini, cuyo estado de salud ha mejorado algo desde el 26 de Diciembre, despues de haber sufrido dos crisis bastante dolorosas. El nombre de Mazzini, figura, para las elecciones suplementarias, en dos colegios: el primero de Génova y el cuarto de Montecalvario, en Nápoles. «La Italia una, dice *L'Unitá*, libre, independiente; la accion de todos para la emancipacion de todos; Roma metrópoli, tal es nuestra bandera....»

Francia.

El ministro de Hacienda, M. A. Fould, ha presentado al Emperador un brillante informe sobre la situacion rentistica de la Francia, informe que sirve como de prefacio al presupuesto de 1867 que presentará despues. Los de 1865 y 1866 equilibrados, ó sin déficit; el de 1857 saldándose con escedentes que permitirán restablecer la amortizacion de la deuda pública, la deuda flotante reducida á un mínimun normal; el Tesoro provisto de abundantes recursos, que le permiten tener en reserva sus medios ordinarios de crédito: tal es, en resúmen, el cuadro halagüeño que ofrece la situacion del Imperio bajo el punto de vista de la hacienda, segun la describe el ministro. Desde 1862, M. Fould ha hecho descender sucesivamente el guarismo de los presupuestos rectificativos, de 231 millones de francos á 83 millones, que importa en 1865. En el año próximo será aun mucho menor. La deuda flotante, que ascendia entonces á 1,000 millones, ha bajado á 772 millones en el mismo periodo de años. Así vé el hábil ministro realizados sus cálculos y justificados los pronósticos que hizo al tomar á su cargo la cartera de hacienda en circunstancias bien difíciles. La prensa inglesa ha hecho los mas cumplidos elogios de este informe y del ministro su autor.

El Consejo superior de Instruccion Pública ha confirmado la condena disciplinaria del Consejo académico de Paris contra los siete estudiantes franceses que se distinguieron en Lieja y en Bruselas profiriendo frases mal sonantes y censurables. Con tal motivo, el periódico *L'Avenir National* dijo que la autoridad académica ha inventado en Francia una nueva especie de delitos, «los delitos filosóficos.» El ministro del Interior ha dirijido un simple «Comunicado» al citado periódico, en el cual se lee lo siguiente: «Así, pues, renegar en una «ciudad estrangera la bandera nacional, enarbolar en su lugar la gasa negra, y despues, «el estandarte de la guerra civil, la bandera roja, es *un delito filosófico?*

«Entonar canciones obcenas y ultrajantes, y «cantos de insurreccion; insultar al representante de Francia y trasformar todas las discusiones en ultrajes, es *un delito filosófico?*

« Pedir la guerra universal, el trastorno del « órden social entero, jurar odio á la clase « media, al capital; darse cita para la calle, *para el campo de batalla, donde los fusiles decidirán*, es un delito filosófico?

« El periódico que oculta sistemáticamente « estos hechos para persuadir á la juventud de « las Universidades que se quiere « atentar á « la libertad filosófica, » incurre en muy grave responsabilidad para con las familias cuyos hijos, extraviados por tales sofismas, « pueden ser así inducidos al menosprecio de « la cosa juzgada y á cometer actos que comprometan su porvenir. »

Esta correccion se ha llevado á cabo en Paris con algunos lijeros desórdenes en las Escuelas de Medicina y de Leyes.

Instruccion pública en Francia.

De un informe bien detallado que el ministro del ramo ha elevado al emperador Napoleon, concerniente á la instruccion pública ó escuelas primarias, se desprende que, de 4,018,427 niños y niñas, que de la edad de siete á 13 años hubo en Francia en 1863, 884,881 no asistian á escuela alguna, y mas de una tercera parte de los que asistieron á ellas asistieron menos de un año. De 647,401 escolares que en 1863 abandonaron las escuelas, como un 40 por 100 poco ó nada habian aprendido. «Así es que alcanza el pais, dice por último dicho funcionario en aquel importante documento con un dispendio de 68 millones anuales y un personal de 77,000 personas dedicadas á la enseñanza, tan solo el mínimo resultado de que únicamente un 60 por ciento de niños y niñas, que dejan las escuelas, salen con aquellos rudimentos elementales y el despejo necesario para ser ciudadanos bien aprovechados.»

En 1862, de 100 quintos solo sabian leer 27, de 100 varones que contrajeron matrimonio 23, y de 100 mujeres que se casaron, 43 que no conocian una letra. Queda probado que durante la monarquia de Julio el progreso de la instruccion primaria pública fué mucho mayor que despues. Argumenta el ministro, así mismo, con la estadística criminal, poniendo de manifiesto de que en aquellos paises en que se atiende con preferencia al fomento de la enseñanza pública, los motines, asonadas y escesos son muy raros al surgir motivos de descontentos, una crisis industrial, hambre, etc., etc.

Los sordo-mudos.

Un periódico dá cuenta del aniversario del nacimiento del abate de L'Epée, en estos términos:

«El 3 de diciembre, aniversario 153 del nacimiento del abate de L'Epée, ha tenido lugar un banquete fraternal, compuesto de antiguos alumnos sordo-mudos de diferentes escuelas bajo la presidencia de Mr. F. Berthier, sordo-mudo, antiguo profesor del Instituto imperial de Paris.

No ha dejado de reinar en el banquete una alegria espansiva, unida á una profunda veneracion por el héroe de la fiesta.

A los postres se accionó un discurso en medio de las demostraciones mas simpáticas por el honorable presidente, que volvia de un largo viaje á Italia.

Tres sordo mudos, MM. Navarin, empleado en casa del notario Mr. Roquebert, Rivieres, uno de los inspectores generales del Instituto imperial, y el jóven Forest, hábil artista en la actualidad, brindaron calorosamente.

Mr. F. Berthier, brindó tambien: «¡A los sordo-mudos italianos! ¡A la memoria del abate de L' Epée.»

Mr. Riviére, por último, uno de los comisarios de la fiesta, brindó: «¡A la salud del ilustre Berthier, primer fundador del banquete del abate de L' Epée y presidente perpétuo de las reuniones de sordo-mudos, tanto ordinarias como extraordinarias!

Los convidados, satisfechos, han prometido encontrarse en la reunion de 1866.......

El canal de Suez.

Un periódico estrangero, para dar una idea de la importancia á que llegará el movimiento de navegacion por el canal de Suez, tan pronto esté terminada esa grande obra, publica el siguiente resúmen del movimiento marítimo habido en Port Said (término del canal en el Mediterráneo) desde que se comenzaron las obras hasta el 1.º de Julio del año 1865.

Banderas.	Número de buques.	Toneladas de porte.
Americana	2	630
Austriaca	144	46,892
Belga	3	795
Brasilera	2	1,073
Francesa	389	81,519
Griega	227	36,286
Holandesa	5	9,125
Inglesa	70	25,637
Italiana	34	10,735
Herosimilitana	91	1,925
Prusiana	6	1,302
Rusa	30	7,371
Sueca y Noruega	6	2,523
Turca y Egipcia	1027	127,298
Valaca	6	310
Total	2037	353,421

VARIEDADES

Lectura científico-industriales.

Aparicion de un cometa: datos respecto al mismo—Los acontecimientos de Italia y el cometa: diferencia entre nuestra época y los siglos pasados respecto á la influencia concedida á dichos astros—La fragata de guerra *Novara*, encargada de una mision científica: conducta de los gobiernos de Francia y Cerdeña relativamente á este buque—Resultados obtenidos en su esploracion—Certámen científico—Temblor de tierra en Quito.

Los astrónomos se ocupan desde principios de abril último, de un cometa, que segun las observaciones de M. Petit de Tolosa, Francia, encontrándose del sol, el 16 de mayo, á una distancia de 18 millones de leguas, alcanzó su alejamiento mínimo el dia 29 del mes que hemos citado. Era este, en dicho dia, de siete millones 800,000 leguas y recorria dos millones de leguas, en 24 horas, ó sean 24 leguas por segundo, velocidad doscientas veces mayor que la que anima á una bala de cañon. Desde el 29 de mayo se alejó del sol con un movimiento mas lento, pero bastante rápido con todo, para que la linea recta que une el centro del astro del dia, al núcleo del cometa, cuente el 30 de junio una longitud de 36 millones de leguas. El cometa que nos ocupa, segun los cálculos del mismo astrónomo de quien tomamos estas noticias, se mantendrá á una gran distancia de la tierra. El 24 de abril, dia de su distancia mínima de nuestro globo, se encontraba alejado de 26 millones de leguas: el 16 de mayo distaba ya 32 millones, y el 29 del mismo mes, al encontrarse á su distancia mínima del sol, se hallaba alejado de la tierra de 42 millones de leguas, las cuales se elevarán á 49 millones, el dia 30 de junio.

Sin que pretendamos ocuparnos, siquiera sea de una manera elemental, de la astronomia y de los medios que le prestan las matemáticas para calcular los movimientos y las perturbaciones pasadas, presentes y futuras, que se notan en el mundo celeste, no podemos menos de llamar la atencion de nuestros lectores sobre la rara coincidencia que media entre la aparicion del cometa de que les hemos dado cuenta, y los acontecimientos políticos de que Italia es hoy teatro. En la actualidad, gracias á la profusion de los conocimientos científicos, nadie ignora que los fenómenos celestes no ejercen influencia alguna respecto á los acontecimientos de nuestro globo, y por lo mismo solo se atribuirá su coincidencia, á una rara casualidad. No sucedia así desde los tiempos mas remotos hasta épocas no muy lejanas: los cometas se consideraban como mensajeros de calamidades públicas, y su aparicion estimada como prodigiosa, era para la humanidad triste y futuro anuncio de la cólera celeste. Newton y Halley fueron los primeros que estudiaron las leyes de los movimientos de los cometas, y al demostrar que su aparicion puede fijarse, y al encerrar á estos astros en las fórmulas matemáticas, destruyeron un misterio que asombró á generaciones pasadas, echaron por tierra los maravillosos cuentos á que se prestan todos los fenómenos accidentales é irregulares, y probaron una vez mas, á cuanto llega el poder del genio y del talento.

La historia registra en sus páginas, de una manera elocuente, hechos mil que demuestran la influencia que sobre acontecimientos importantes ha ejercido la aparicion de los cometas que hoy contemplan con curiosidad, pero con completa indiferencia, las personas, aun las menos instruidas. La astronomia, unida en otras edades á la astrologia, no tiende en la actualidad á esplotar la imaginacion de los pueblos; y si ha perdido un ascendiente, dramático si se quiere, pero completamente opuesto á todo carácter científico, en cambio ha logrado aumentar su importancia, y que su estudio ocupe de una manera digna y especial á todos los pueblos civilizados. Merced á la popularizacion de sus leyes y principios, es bien seguro que ni los pueblos, ni los ejércitos, ni los soberanos que actualmente batallan en los campos de Italia, modificarán en lo mas mínimo ni sus propósitos, ni sus aspiraciones, ni sus planes estratégicos, al notar la aparicion del cometa, de que hemos tratado, cual en otra época condujo uno de dichos astros á Guillermo el Conquistador y á sus normandos á invadir la Inglaterra; cual otro de ellos, el que todos hemos contemplado en 1858, decidió al gran emperador Cárlos V á llevar á término su proyectada abdicacion.

Demos cuenta á nuestros lectores de otra determinacion tomada de comun acuerdo por los gobiernos de Francia y de Cerdeña, que viene á demostrar nuevamente el respeto que á todos los pueblos merecen hoy las esploraciones científicas. Hace dos años que el gobierno de Austria destinó la magnífica fragata de guerra *Novara*, á un viaje al rededor del globo, con objeto de que recogiese en sus prolongadas escursiones todos los materiales que pueden ser motivo de estudio ó de aplicacion para las ciencias, las artes y la industria. Las últimas noticias recibidas de la Australia, han anunciado que la fragata *Novara*, acababa de llegar á la Nueva Celandia, y que la comision científica embarcada en dicho buque, se ocupaba con inusitado celo en las investigaciones que constituyen su delicado cometido. Al estallar la guerra entre el Austria, la Francia y la Cerdeña, los gobiernos de estas dos últimas naciones han dado las órdenes oportunas á sus buques de guerra, á fin de que por pretesto alguno inquieten al buque enemigo encargado de una mision científica, cuya completa realizacion anhelan que cumpla por completo. Tal conducta es digna de los pueblos ilustrados que la han aceptado y merece sinceros elogios de cuantos se interesan por los futuros progresos de las ciencias y de la industria. España se asocia, ciertamente, al aplauso con que todas las naciones han sabido la determinacion de Francia y de Cerdeña.

Creemos oportuno dar una idea general de los resultados que han obtenido en su espedicion la fragata *Novara*. Han llegado á Viena mas de doscientas cincuenta cajas, cuyo contenido seria de difícil enumeracion: en ellas se encuentran preciosas preparaciones anatómicas que reproducen las diferentes fases de las enfermedades de los trópicos; ricas colecciones craneológicas con los esqueletos de un Rochiman y de un Papou, y muestrarios interesantísimos de geologia, de zoologia, de botánica, etc. etc. Segun se asegura el archiduque Fernando Maximiliano se encuentra decidido, al regreso de la espedicion, á publicar á espensas del gobierno de Austria, así la descripcion de los viajes, como los resultados obtenidos en ellos, respecto á las ciencias y la industria. En Sidney, la comision científica del buque de que tratamos, ha levantado los planos y estudiado concienzudamente la formacion hullera existente en Drury. Respecto, pues, á los intrépidos marinos y á los sabios entusiastas, que en medio de peligros inminentes se lanzan á lejanas zonas, armados con los instrumentos que los progresos en las ciencias han procurado al hombre para estudiar las fuerzas químicas, mecánicas, físicas y fisiológicas, que á fuerza de dilatados siglos y de múltiples elementos, originan todos los fenómenos que usan los continentes, los mares y la atmósfera. En el inmenso teatro en que figuran, no deben encontrar vida los opuestos intereses que en otras esferas agitan á pueblos diversos y á razas distintas. El campo científico debe ser un palenque neutral, por todas las naciones respetado, y el siglo que tales principios proclama y funciona, es por cierto un grande siglo.

La Junta de comercio de Avignon anuncia un certámen científico, para el cual instituye un premio de 5,000 francos, que se concederá el primero del próximo mes de agosto, al autor de una memoria que dé á conocer un procedimiento sencillo y eficaz, para determinar en la cochinilla y en los diferentes productos que de ella se originan, toda adulteracion ó mezcla que tenga un carácter fraudulento.

En una de las últimas sesiones de la Academia de ciencias de Paris, Mr. Boussingault ha dado algunos detalles respecto á la horrible catástrofe que ha arruinado por completo la ciudad de Quito, cuya elevacion sobre el nivel del mar es de 2,900 metros. El 22 del último mes de marzo, se dejó sentir en toda la república del Ecuador un inmenso temblor de tierra: los fenómenos de este género, bastante frecuentes en las regiones á las cuales nos referimos, surgian sin gran inquietud por parte de sus habitantes, por inspirarles completa seguridad, respecto á los resultados de los terremotos, la proximidad del cráter del volcan de Pichincha. Pero los acontecimientos verdaderamente horrorosos de que ha sido teatro Quito, han patentizado de una manera tan desastrosa como triste, cual hace notar Mr. Boussingault, que los volcanes activos no son constantemente, como espone y defiende una teoría moderna geológica, válvulas de seguridad respecto á las zonas cercanas á las mismas, que segun dicha doctrina, deben libertarse de los funestos accidentes que originan los volcanes. Este hecho merece y solicita justamente la atencion y el estudio de los sábios.

José Canalejas y Casas.

GACETILLA

Los sermones jesuíticos—Antenoche la retreta empezó muy tarde á pesar de que la plaza estaba llena de gente, sin duda con el objeto de no interrumpir al orador de la Matriz que en esos momentos moralizaba á sus agentes con los consejos y reproches de costumbre.

A las madres de familia les dirigia sérias amenazas porque las niñas en vez asistir al templo daban escándalo oyendo la música. Respecto de la educacion, el santo varon pintaba el cuadro mas horrible al verla en manos de personas incompetentes, y por supuesto, no perdió la oportunidad de inculcar la necesidad suprema de que esa tarea se confiase esclusivamente al clero, tanto en la capital como en la campaña.

La idea nos parece exelente y á buen seguro que ganariamos infinito en hábitos morales y en ilustracion, si el Sr. Vicario hiciese las veces del Instituto y ocupasen las escuelas sacerdotes tan dignos como el cura de Santa Lucia y el reverendo Camargo llamado vulgarmente *fray Pistola* por su aficion á las armas.

Cada dia nos convencemos mas de que la autoridad ha obrado con mucha sabiduria impidiendo que la música interrumpa esos edificantes sermones que harian gran efecto entre las tribus nómades del Chaco.

238 pesos—El Gefe Politico de Tacuarembó ha remitido esa suma reunida en dicho departamento, para los fondos del monumento de Quinteros.

Escuelas gratuitas—Da. Rosalia Vazquez ha sido nombrada ayudanta para la escuela de la calle Cámaras, Da. Concepcion San Martin para la de San Gabriel y D. Fernando Ruiz para la de Piedras.

Los vecinos de Maroñas solicitaron la creacion de una escuela de niñas en dicho punto, calculando que tendrá 25 ó 30 alumnas; la Comision acordó acceder á esa peticion señalando á la preceptora un peso por cada niña, hasta reunir el número suficiente para darle el sueldo correspondiente. Falta aun la aprobacion de la Junta.

Mucho cuidado—Estando permitida la caza creemos oportuno hacer una recomendacion á los cazadores: culden de no confundir las avestruces con los cólegas de *La Opinion*, creyendo que pertenecen á la misma especie porque son iguales las plumas de ambos vistas de cierta distancia.

Para mayor garantia contra un error fatal, fácil de acontecer, sería conveniente que estos últimos anduviesen con un certificado firmado por cuatro vecinos y el teniente alcalde.

Solicitudes—Ayer fué presentado un escrito firmado por cien vecinos de la Aguada, pidiendo á la Junta que no consienta el establecimiento de un molino á vapor en la playa.

Los puesteros, carniceros é inquilinos del Mercado Principal han hecho una solicitud que hoy ó mañana será elevada al Gobierno, manifestando que es injusto el aumento de precio de las localidades que ocupan y que fué establecido dias pasados por el nuevo reglamento de aquel edificio público.

Del saludo—Cuando se ama á una mujer, en el primer período se la saluda bajando el sombrero cuanto permite el brazo. Es el frenesí del amor.

En el segundo período, se pone el sombrero á nivel de la cintura. Es la satisfaccion de la correspondencia.

En el tercero, se coloca el sombrero á la espalda. Es la gratitud del cariño.

En el cuarto, se lleva la mano al ala del sombrero, y se hace el movimiento como para descubrirse. Es el cansancio.

En el quinto, se la saluda con una indicacion de cabeza. Es la indiferencia.

Despues no se la saluda. Es el olvido.

Aquello sí que será!—Una famosa exhermosura del *Demi-monde*, que acaba de morir en Lóndres, despues de haber reunido un gran capital en sus buenos ó malos tiempos, deja en su testamento un legado de mil libras para aquellas de sus colegas que hayan tenido y arruinado mas amantes. Parece que son muchas las Memorias y minutas que se han presentado á los albaceas por las *biches* que presumen ser las mandatarias que tienen el mejor derecho. Cuéntase que algunas presentan guarismos desconsoladores. *¡Oh témpora! ¡Oh mores!*

Y sin embargo los hombres continuamos cada dia menos avisados.

Así hay muchos—Hé aquí el resúmen de otro de los elocuentes y morales sermones del cura de Santa Lucia:

«Feligresí: lo sono forioso! io rabio é *pateo* (dando una coz con rara perfeccion.)

¡¿Esto puebro e de quente ó de animalis? Dico así perque todo los dias vienen per bautizar lo niño e cuando li dimando il nombre dal padre, risponden que e hico naturali. ¿E come quiere autunce que io yeve lo libro de la paroquia?....»

Este sermon nos parece muy á propósito para la cuaresma, y recien ahora comprendemos que es muy aceptable la idea del *Pueblo* de enviar predicadores á la campaña para moralizar y evitar los crímenes.

Hablamos así en la inteligencia de que la eleccion será tan acertada como la del cura de Santa Lucía, *que dá coces* en el púlpito, como si no fuese un bípedo racional.

El Sr. Sambucetti—Este hábil profesor tiene la idea de formar una sociedad filarmónica con sus discípulos, para dar conciertos en las noches de invierno. Creemos que no será difícil realizarla y que esas reuniones serian un nuevo estímulo para los que cultivan la música bajo su direccion.

¡Calentura divina!—Un enfermo de amores guardaba cama. Un amigo suyo vino á verle y halló á su dama que salia de su cuarto. Preguntó luego al enfermo cómo le iba de salud, y le contestó:

—Se me acaba de quitar la calentura.

—Tienes razon, dijo el otro, la acabo de encontrar en la escalera.

Un caño mortífero—Una solicitada tribunera anuncia que nos amenaza algo peor que la fiebre amarilla y el colera-morbus: la apertura de un caño del mercado con el bárbaro objeto de mejorarlo, lo cual equivale á decir que si se efectúa moriremos todos poco menos que instantáneamente.

Ignorábamos la existencia de esa obra subterránea, verdaderamente mortífera si llega á exhalar su aliento en la estacion presente, ó ignoramos tambien si en invierno no habria peligro y si hay otros mortales que lejos de espeluznarse por la reconstruccion, temen igual cataclismo porque no empieza en el acto.

Lo que sí creemos es que los temores de los opositores á la apertura son bastante exajerados, casi como los que concibió D. Magin Vila cuando puso en alarma á la policia afirmando que sentia ruidos estraños, como si alguien se colase por el caño maestro pretendiendo abrir un agujero para introducirse en su museo de antigüedades.

No obstante, para obrar con mas acierto en este delicado asunto, proponemos que informe el cronista de *La Tribuna* despues de tomar *el cheiro.*

El es juez competente, segun su propia declaracion.

Geología de Chile—El fenómeno del levantamiento progresivo de las costas, que se ha observado tambien en Noruega y en otras partes del mundo, se manifiesta claramente en Chile. El almirante Fizroy lo vió con sus propios ojos cuando tuvo lugar el terremoto de 1836 que fué el último movimiento de tierra récio que se sintió allí. En pocos minutos el terreno se levantó muchos piés: una isla pequeña apareció en la bahia de Talcahuano, y tan uniforme fué y sigue siendo ese levantamiento progresivo del terreno, que el teatro de Valparaiso ocupa en el dia un sitio que ahora treinta años hacia parte del fondeadero para buques.

Estos hechos prueban que Chile es un pais muy nueva relativamente, y, en cuanto se ha llegado á saber, dentro de sus confines jamás se han encontrado vestigios de una época anterior al periodo terciario. La opinion general de que los Andes pertenecen á las últimas épocas de la formacion de la tierra, queda enteramente confirmada en el sistema chileno de aquella prodigiosa cordillera. Sobre esta materia se refiere un hecho muy sencillo que esplica plenamente por su misma sencillez la tremenda revolucion por la que ha pasado aquella parte del continente. El jeólogo Darwin encontró en 1837, en el paso de Pinquenes, á una elevacion de 15,000 pies, un tronco de pino firmemente arraigado en las rocas, saturado con sales marinas é incrustado con conchas. Cortaron el tronco y lo llevaron á Inglaterra, donde el análisis demostró que habia permanecido en las aguas del mar durante muchos años y quizás siglos.

Ahora las conclusiones que resultan de este pequeño descubrimiento son muy notables. En primer lugar demuestra que el árbol habia existido en tierra firme, donde principió á echar sus raices. Despues á consecuencia de una gran revolucion en la tierra, sacudida por accion volcánica, se hundió el suelo en las aguas; entónces el árbol fué petrificado por sales marinas, y despues elevado hasta la inmensa altura donde se lo encontró. Es talvez interesante saber que aquella clase de árboles no existen ahora en esa latitud.

La paz está en peligro—Tenemos datos, informes, indicios vehementes y pruebas irrecusables que nos obligan á suplicar al Gobierno que no se duerma, ó al menos que duerma con los ojos abiertos.

Dias pasados se fijó el *Pueblo* en que se habia introducido una cantidad considerable de revolvers. Este aviso era de suma importancia, pero no suficiente para declarar al pais en estado de sitio y adoptar otras medidas de igual naturaleza.

Ahora no es posible dudar de que algo se prepara, en vista de esta denuncia grave de *La Opinion:*

Sabemos que un individuo que fué Comisario del Mercado algun tiempo, dijo á otro:

«Tenemos la esperanza de dominar el año que viene.»

La cosa, parece que es muy fácil de comer, por las dichas palabras.

A esto se agrega lo que dice el mismo cólega sobre los efectos de una *revolucion económica* que ha provocado una reunion clandestina de varios periodistas, y la notabilísima circunstancia de que el Mercado fué precisamente la ciudadela en tiempo de los españoles; y podria convertirse en un punto estratégico de inmensa importancia.

En precaucion seria conveniente acuartelar la Guardia Nacional y prohibir los grupos de mas de tres personas.

Noticias marítimas—El *Telégrafo Marítimo* dá estas noticias traducidas de varios diarios.

Dice el *Jornal de Amazonas.*

Por el vapor *Guapy* entrado á nuestro puerto, tuvimos la noticia de haber naufragado el 12 de Diciembre del año pasado en los bajos de Tucundina, la barca inglesa *Hound*, de 365 toneladas, procedente de Liverpool, salvándose felizmente, el capitan Stephen Gendeam y mas 13 marineros de la tripulacion, los cuales llegaron á Vizeu el dia 15, y el dia 23 partieron en el mismo vapor para Maranhão.

Liverpool Diciembre 21—El *Eduard Herbert*, para Montevideo ha arribado hoy á este puerto.

La *Antoinette* de Montevideo recibió averia al entrar al dock.

Milford, Diciembre 25—El *Amity*, capitan Witheridge de New Port para el Rosario de Santa Fé, llegó aquí hoy habiendo recibido un golpe de mar que le deshizo los cascos de aguada.

Limerick, Diciembre 27—El *Lady Louisa*, de Cardiff para Montevideo ha sido remolcado por el vapor *Holyrood*, con 6 piés de agua en la bodega, pérdida de velas y la tripulacion.

Markport, Enero 1º. de 1866—El *Jeanne*, capitan Jassen de Buenos Aires á Sillotk con cargamento de huesos, embicó en tierra al norte del puerto, la noche del 20 de Diciembre, habiendo golpeado en *Scaton Point*, perdiendo su timon; ahora se encuentra lleno de agua y su cargamento lo están descargando.

Se supone que el buque se pierda del todo.

Falmouth, Enero 2 de 1866—El *William* de Glasgow para Buenos Aires, arribó aquí, con pérdida de velas y botes, y varias averias en la obra muerta.

Epigramas—De un solemne bofeton—satisfaccion pide Estrada,—y se la da don Simon—con una buena estocada—¡No es mala satisfaccion!

A Lenguada (hombre profundo—segun él) en un café—preguntó un dia José—«¿cuantas partes tiene el mundo?—¿á que no lo sabe usted!»—¿A que sí? (dijo lenguada—con presuncion rematada)—aire, tierra, mar y fuego,»—y José repuso luego,—sin detenerse: «y cebada,»

Ayer noche hizo *furor*—el drama de D. Canuto—¡Habrá llamado el autor!—¿Pues no? ¡le llamaron....bruto!

Lo entendia—Mr. Seyman, kuákero muy rico de los Estados Unidos, hizo un viaje á Europa; y visitando á Roma fué á visitar las grandes bibliotecas que existian en la ciudad santa.

Llamóle mucho la atencion que la mayor parte de los volúmenes que contenian eran tratados de teologia y volviéndose al *cicerone* exclamó:

—¡Hombre, que lástima! ¿Vé usted todos esos libros? pues los considero inútiles de todo punto. En el lugar que ocupan yo pondria uno muy grande con estas solas palabras: «Amad á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á vosotros mismos. Este es el gran precepto para alcanzar paz y dicha en la tierra, y despues en el cielo.»

Horrible!—Ayer tarde un grupo de chicos se entretenia en hacer ejercicios gimnásticos detras de Solis.

En ese momento pasó un carro cargado de piedra y atropellando á un niño de 8 años, hijo de un sastre francés, le aplastó la cabeza y el cuerpo. Cuando acudieron en su auxilio estaba moribundo y fué llevado por su desgraciada madre, cuyos lamentos inspiraban compasion. En el acto fué confiado á los cuidados del apreciable Dr. Leonard.

La frecuencia con que se repiten esas desgracias que llevan la desesperacion á una familia, imponen á la policía el deber de castigar severamente á los carreteros que todo lo atropellan por andar lijero, á la vez que sirva de dolorosa advertencia á los padres descuidados que dejan á sus hijos en medio de la calle espuestos á mil peligros.

El herido—Demetrio Acasio da Silva es el nombre del oficial brasilero que casualmente fué víctima anteayer de su propio revolver.

Banquete—Mil quinientos cuarenta y un pesos, costando por 67 contribuyentes, fué el costo del banquete dado al almirante Riccardi á nombre de la poblacion italiana.

Versos—Hé aquí los que circularon anoche en el teatro y cuyo autor es un admirador de la Sra. Briol:

A LA SEÑORA CAROLINA BRIOL

EN SU BENEFICIO

Puedo ofrecerte el rico su tesoro
El pueblo darte su entusiasmo inmenso
Mas yo te rindo el homenage intenso
De la mas pura y noble admiracion.

Reina del arte, tu sin par talento
Ha realizado el sueño de mi vida
Volviendo al alma la ilusion perdida,
Nueva esperanza dando al corazon.

Dios te bendiga encantadora artista
Que con tu acento calmas los pesares
Y si abandonas nuestros patrios lares
Quiera él tu frente de laurel ceñir.

Y cuando admiren tu sublime genio
Que abre ancha senda á tu futura gloria,
Guarda á lo menos, tierna una memoria
Del vate que anunció tu porvenir.

F.

Montevideo, Febrero 23 de 1866.

¡Por un miriñaque!—En un baile dado últimamente en el cuartel de inválidos de Viena, ha ocurrido una lamentable desgracia. Parece ser que un oficial se enganchó un pie en los aceros de un *miriñaque*, cayó y se partió una pierna, pero como la señora con quien bailaba no pudo desasirse inmediatamente, cayó tambien á su vez sobre el oficial, rompiéndole la otra pierna.

Graciosos comentarios—Tomamos de *La Democracia* de Madrid lo siguiente:

El discurso leí de la corona;
del gusto que me dió cogí una mona.
—¿Quién ha visto un discurso tan ramplon
desde que es diputado Camprodon?
¡Discursitos á mí de este jaez!
—Caballeros, es mucha candidez!
Habla de Italia y con tan gran donaire,
que sus palabras se las lleva el aire.
Quiere ser con el Papa tan cumplido,
que le pesa el haber *reconocido*.
Pongamos el ejemplo de una capa
que pasó á mi poder, y fué del Papa.
Si Vd. confiesa que la culpa es mia
sostener que es del Papa es tonteria.

Incorrupto—Se asegura que al depositar en el panteon de Locken el cadáver de Leopoldo I, fué abierto el ataud que encierra los restos mortales de la reina Luisa, cuyo cadáver, enterrado quince años há, se ha encontrado en perfecto estado de conservacion.

Si estuviéramos en los tiempos de Maricastaña, ya se hubiera mandado proceder á la formacion de espediente para la beatificacion de la reina Luisa, cuyo cadáver se halla *incorrupto*, como llamaban entonces. Pero hoy la incorruptibilidad no es prueba de santidad.

Mortalidad—Dia 23—Maria Berruti, oriental, 14 meses; Amelia Montes de Martinez, oriental, 34 años, casada; Severa Martinez, oriental, 4 meses; Albina M. Carvallo, oriental, 3 meses; Sara Gerardo, oriental, 2½ años; Adelaida Gomez, oriental, 16 meses; Raimundo J. Francisco, brasilero, 22 años, soltero; Januario J. dos Rios, 23 años, soltero; Dominga Oliva, italiana, 79 años, viuda; Catalina Ebraurdia, oriental, 8 dias; Un cadáver; Luis Acevedo, brasilero, 38 años, viudo; Juan Gutierrez, oriental, 1 año; Carolina Michelina, oriental, 15 meses.

SOLICITADAS

Señor Gerente de *El Siglo.*

Muy señor mio: Espero me hará vd. el obsequio de publicar las siguientes líneas en su ilustrado diario, y le quedará muy grato.

S. S. S. Q. B. S. M.

Julian D. Vignolo.

EL BANQUETE OFRECIDO POR VARIOS SEÑORES ITALIANOS AL SR. ALMIRANTE RICCARDI.

El 22 á la tarde fuí sorprendido por un pasquin, escrito que á mi casa y á mi nombre trajeron en forma de carta: decia al final *la commission*—Sin duda quisieron dar cuenta de los fondos invertidos, á los suscritores; mas para ello quisieron tomar mi nombre para infamarlo—y lo he sido por *primera vez*, pero no quedará impune. No entro en mas detalles porque no sé con quien hablo: los villanos que han tenido la audacia de insultarme enviándome aun á mi casa el pasquin, pero que tuvieron la cobardía de cubrirse con antifaz, son invitados á salir como yo á la palestra y á cuerpo gentil—contestaré entonces lo que corresponda. Quisiera, aun dudar, de si será efectivamente la comision del banquete; siendolo, veremos de que parte está la mejor causa.

Julian D. Vignolo.

Núm. 878.

Variedades, Ciencias y Medicina.

Se lee en *Union Medicale* de Paris:

Los diarios de medicina hablan muchas veces hablado de un descubrimiento de la mas alta importancia para la terapéutica, y que consistia en la desinfeccion del aceite de hígado de bacalao sin quitarle ninguna de sus propiedades. Tenemos el gusto de anunciar hoy á nuestros lectores, que esto resultado ha sido obtenido del modo mas completo por un hábil farmacéutico de Paris, el Sr. Chevrier, quien ha conseguido desinfectar el aceite de hígado de bacalao, solo por la pez y el bálsamo de Tolú; las esperiencias hechas por varios de nuestros mas célebres prácticos, sea en los hospitales ó en su clientela en el análisis y ensayos de los químicos mas competentes, no dejan duda sobre el particular.

Hé aquí las propias palabras á este respecto, de un juez muy competente, el Sr. Dr. E. Humbert, laureando de la Academia Imperial de medicina y catedrático de química.

He sometido al análisis, dice este honrado sabio, el aceite de hígado de bacalao desinfectado por el procedimiento del Sr. Chevrier, y reconocido que este producto no ha perdido ninguno de los principios químicos y medicamentosos que se encuentran en el aceite de hígado de bacalao comun. Las pocas sustancias estrañas que se añaden al aceite, natural para disfrazar su olor y sabor desagradable, no pueden alterar en nada sus propiedades médicas y solo hacen su empleo cómodo y agradable.

En resúmen, el aceite de hígado de bacalao

desinfectado por el procedimiento Chevrier, goza de propiedades iguales al aceite de hígado de bacalao natural ordinario, que representa exactamente.

El es perfectamente tolerado por los enfermos, á los cuales no causa nunca fastidio, y tomado fácilmente por las personas cuyo paladar y olfato son muy susceptibles. En un tiempo en que el aceite de hígado de bacalao hace tan grande papel en la terapéutica, de la cual constituye uno de los agentes mas preciosos, mas cierto es haber prestado un verdadero servicio al arte de curar, y á los prácticos el haber encontrado el medio de hacerlo aceptable por todos.

Por eso no podemos concluir mejor que congratulando al Sr. Chevrier por su bello y útil descubrimiento, y diciendo con el Sr Dr. Bichalet, que los trabajos que conducen á tales descubrimientos, merecen ser fomentados por los médicos.

Los largos trabajos del Sr. Chevrier sobre el aceite de hígado de bacalao, le han dado otro resultado no menos ventajoso, y que consiste en haber asociado el fierro al aceite de hígado de bacalao. El aceite de hígado de bacalao y ferruginoso de Chevrier constituye, talvez, el medio de administrar el fierro. En efecto, el iodero de hierro asociado así al aceite de hígado de bacalao se disuelve mas fácilmente en los líquidos de las vias digestivas, y de consiguiente se asimila mucho mejor que cuando se toma en forma de píldoras ó de jarabe.

En fin, pierde así sus propiedades irritantes y no provoca la constipacion. Así que los enfermos cuyo estómago no pueden tolerar ninguna preparacion marcial, toman fácilmente el aceite de hígado de bacalao ferruginoso de Chevrier—Depósito en todas las boticas.

SECCION COMERCIAL

Montevideo.

Febrero 23 de 1866.

VENTAS DE PLAZA.

Por dos buques de Liverpool despachado 15 fardos pabilo inglés @ 12$.

De los depósitos.

100 cjs. almidon americano qq. 9$ depósito, 15 fardos pabilo americano @ 15$ depósito, 30 cjs kerosene 50 cts. id.

Intereses en los Bancos.

Banco Mauá y Ca.—Dá al 18 p. $ anual, y toma al 9 p. $.

Banco Comercial—Dá al 15 p. $ anual, en cuentas corrientes y toma al 10 p. $. Descuenta al 10 p. $.

Banco de Lóndres.—Dá al 18 p. $ al año, toma al 9 depósitos á retirar con 15 días del aviso 12 p. $ id término fijo 10 á 11 p. $ segun convenio.

Banco Montevideano—Saldos á favor del Banco 15 p. $ anual; id. contra el Banco 10 p. $ id.; depósito por término fijo 12 p. $; descuentos convencional.

Havre.

31 de Diciembre de 1865.

MOVIMIENTO DEL MERCADO DE LANAS DURANTE LOS OCHO ÚLTIMOS AÑOS.

[illegible]

PIELES DE CARNERO.

[illegible]

Matanzas.

Diciembre 14 de 1865.

EXPORTACION.

Azúcar purgado—Continúa el mercado en la misma quietud que vimos en nuestra anterior revista, tanto por la falta de existencia, cuanto porque, aun cuando la plaza está mas provista con abundancia, las noticias de los mercados nacionales y extranjeros no son seguramente las mas á propósito para estimular la especulacion, ni escasean operaciones basadas en los altos precios que ya asoman nuestros hacendados. Los trabajos de la zafra se han hecho generales, y algunos pequeños lotes de purgado y mascabado han concurrido en plaza, aunque de tan poca importancia que, ni aun se han propuesto en venta. Las existencias, en todos manos apenas llegan á unas 770 cajas, mientras que en 1864 en esta misma fecha ascendian á 5,800 cajas.

Existencia y exportacion entre esta plaza y la Habana en el presente año, comparados con los tres anteriores en esta fecha.

	1865.	1864.	1863.	1862.
Existencia general cajas	1.441,817	1.279,734	1.211,491	1.255,055
Idem para España id.	250,448	263,813	200,120	277,499
Exterior en esta fecha	30,447	31,080	31,022	30,478

Aguardiente—Carecemos de existencia de este líquido, porque el único alambique que hay trabajando tiene comprometido un crecido número de pipas para remitir á la Habana, y nos limitamos á apuntar como nominales los precios de $ 28 pipa en casco de castaño y 34 en envase de roble.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 23.

F. Huba y Ca. 1 fdo. 12 docs. camisetas lana, idoc. 7,20.

Carlisle 2 fardos 200 piezas madras, pieza 2,20.

Stock y Ca. 2 fds. 20 docs. camisetas, doc. 3,00; 50 docs. medias largas, doc. 1,20.

L. Roohow 1 id. 1 plano en 102,00.

F. Thomas 2 id. 11/2 docs. camisas, doc. 10,00; 1 pano perpendicular, en 102,00.

F. Monck 1 id. 152 1/2 yardas paño piloto, vara 0,70.

F. Decasos 3 id. 1289 metros merino, vara 0,50; 1 id. 30 docs. camisas señoras, doc. 9,50.

E. Courras 1 id. 30 docs. calzoncillos, doc. 6,40; 1 id. 12 docs. sombreros, doc. 12,00.

Macfarlane 6 id. 240 piezas madras, pieza 2,00; 180 piezas zarazas, pieza 2,40.

Fels y Ca. 1 id. 180 yardas paño piloto, vara 1,00; 1 id. 600 metros género mezcla, las 10 yardas 1,40; 1 id. 80 cortes casimir, uno 1,20; 1 cj. 144 metros id. vara 1,60.

T. Duguid 1 id. 100 pares frasadas, par 2,40; 1 id. 20 docs. camisetas, doc. 3,80; 1 id. 93 1/3 pañuelitos, doc. 3,60; 1 id. 480 docs. hilo carretel doc. 028; 1 id. 1575 yardas liencillo, las 10 yardas 1,25; 4 id. 2000 yardas lienzo, vara 0,13; 4 id. 20 docs. camisetas, doc. 4,00; 30 docs. polkas, doc. 8,80; 50 docs. medias, doc. 1,00.

Hallmann 1 fdo. 300 met. damasco lana vara 0,80; 1 id. 152 met. casimir id. 2,00; 4 id. 100 doc. agua colonia doc. 0,30; 1 id. 00 rebozos lana, uno 2,40; 1 id. 867 metros género para pantalon vara 0,13; 2 id. 11 1/2 doc. polkas doc. 6,00; 6 doc. polainas doc. 1,40; 11 doc. polkas doc. 6,00; 1 id. 100 doc. medias id. 0,00; 1 id. 32 doc. pañuelos seda id. 5 60.

L. Daguerre 1 id. 20 doc. camisas doc. 5,00; 2 id. 20 doc. sombreros uno. 6,00.

N. Green 1 id. 672 yardas bayeta 2 piezas vara 0,34; 1 id. 1550 id. lienzo vara 0,09.

Drabble hos. 1 id. 100 doc. medias señoras doc. 1,00; 2 id. 548 yardas bombasí vara 0,19; 1 id. 185 yardas paño piloto id. 0,70; 3 idem 1417 yardas franela vara 0,25; 1 id. 929 id. bombasín id. 0,16.

L. Barnett 1 id. 870 metros casinola vara 0,25; 5 id. 60 doc. camisas doc. 10,00; 12 doc. id. 10,80; 800 yardas crehuela las 35 varas 8,40; 4 id. 180 piezas zaraza pieza 2,40; 120 piezas id. pieza 2,00; 2 id. 1,300 yardas lustrina vara 0,11; 1 id. 48 sombreros doc. 12,00; 1 id. 120 id. doc. 8,00; 1 id. 120 id. doc. 4,00; 1 id. 30 jergas, una pza. 0,00.

R. Hopmann 2 id. 100 id. medias doc. 0,70; 1 id. 20 doc. batistas lana doc. 0,00; 1 id. 410 doc. rebozos lana id. 24,00.

Aforos de almacen—Dia 23.

H. Lafone 100 fanegas sal, una 0,80.

L. Schenone 1 caj. varios objetos en 7,20.

F. hijo y Gonzalez 200 damajuanas ginebra, una 1,00; 82 damj. vinagre 380 gals., gal. 0,20; 25 caj. coñac, caj. 3,00; 100 caj. ginebra, caj. 1,00.

A. Lermitte 20 bordalesas vino, una 13,00 10 caj. fideos, caj. 2,20; 4 barriles coñac 67 gals., gal. 0,60; 4 id. 64 id. gal. 0,60.

M. Rubio 25 caj. almidon 964 ℔, qq. 5,60; 30 sacos arroz 3159 ℔, @ 0,90.

C. Braudes 1 caj. 36 tarros, uno 0,60; 30 caj. azul 300 ℔, @ 1,00.

L. y Merello 1 caj. 1 qq. bacalao en 6,40; 23 barricas vino, una 13,00.

J. Teel 1 caj. schnapps en 3,20; 4 tercerolas aguardiente 167 gal., los 128 70,00.

Shaw hnos. 1 casco 200 ℔ alambre cobre, ℔ 0,30; 3 id. 90 @ pintura @ 1,40; 15 caj. 1500 ℔ puntas paris, qq. 4,80; 525 ℔ puntas, qq. 4,00; 100 cuñetes clavos 100 qq. qq. 4,00; 1 casco 154 doc. vidrios, doc. 0,65; 1 cj. 6 camas, una 12,00; 1 casco 8 qq. alambre, qq. 5,20; 1 casco 10 doc. fierro con capa, doc. 1,00.

E. Quincke 1 caj. 5 cajas música, una 11,00; 2 caj. espejos en 5,00; 8 barricas 12 doc. cadenas, doc. 2,40; 7 caj. 1,400,000 fulminantes ojo 0,30; 1 caj. 50 doc. pizarras, doc. 0,60; 1 caj. 7500 lapiz ojo 0,50; 1 caj. juguete en 25,00; 2 caj. 8 doc. botines, doc. 10,00; 4 doc. botines, doc. 14,00.

P. Lastarria 1 espada en 8,00.

M. Casarrino, 1 caj. 72 cerraduras doc. 0,60; 72 id. id doc. 1,10; 31 docs. cerraduras, doc. 3,60; 144 candados, doc. 0,50; 72 docs. botones, doc. 1,00; 18 docenas pasadores, doc. 0,80.

P. Duplessis 2 caj. 230 ℔ conservas, ℔ 0,30; 2 caj. licor, caj. 0,40; 1 caj. vinos, 2 docs. id 5,00.

G. Dornada 72,240 ℔ fierro, qq. 2,49; 2 caj. 2 freja en 24,00; 1 caj. 16 docs. limas, doc. 1,60; 9 canastos clavos, uno 11,20; 20 tns. carbon, una 8,00; 6 piedras, doc. 12,80; 3 cascos 1437 ℔ herraduras qq. 8,00; 6376 ℔ chapas, qq. 3,20.

Artagaveita 25 sacos café 3981 ℔, qq. 11.00.

A. Aligono 4 caj. 91 ℔ pasas higos, @ 1,00.

Stock y Ca. 4 caj. 1 piano en 100,00; 1 cómoda en 8,00; 1 cama y colchon en 12,00.

C. Brandes 1 caj. 2000 cigarros millar 5,50; 1 caj. 120 cortaplumas, doc. 1,20; 60 tijeras doc. 3,00; 12 pares botines doc. 20,00; 25 pares botines doc. 16,00.

E. Vidiella 2 caj. 40 botellas agua mineral, doc. 1,00; 3 porrones con 9 galones, galon 1,20.

Las Cazes 1 caj. 63 ℔ claruro, ℔ 0,20.

Baudinelli 1 caj. 39 docs. cerraduras, doc. 1,10; 60 docs. fierro, doc. 0,00; un caj. 24 juegos herraduras, juego 1,60; 73 candados, docs. 2,80 30 docs. pasadores, doc. 0,80.

Despacho de almacenes—Dia 23.

T. Tomkinson y Ca. 1 fdo. cobertores, 1 id. bayeta, 1 id. gorgas, 3 cjs. zarazas—Getting hos. 3 cjs. frasadas, 3 id. franela, 1 cj. galletitas, 8 id. zarazas, 1 id. coleta—Brownell y Ca. 1 fdo. bayeta, 2 cjs. madapolam—B. Heinmendahl y Ca. 1 fdo. madras—F. Seiffert y Ca. 1 cj. casimir, 1 id. genero mezcla, 2 id. vestidos, 4 id. camisetas, 1 id. rebosos, 1 id. tartan, 2 fls. paño—E. Quincke 1 cj. botincitos, 1 id. cinta hilera—F. Monck 1 cj. paño, 1 id. género—L. Daguerre 5 cjs. sombreros, 1 id. jabones, 1 id. chalecos, 1 id. boas, 1 id. gén ro de lana—J. Macfarlano 2 cjs zarazas, 1 id. madras—Fabregas 5 barls. cigarrillos, 1 saco picadura—M. J. Martinez 24 rollos tabaco—M. Reissig 28 rollos tabaco—B. Stokes y Ca. 2 cjs. puntillas, 2 id. punto algodon, 1 id. hilo, 2 id. coleta, fds. arpillera, 1 id. bayeta, 1 id. frasadas, 2 id. paño, 2 id. piel del diablo—T. Isaac 1 fdo. cotin, 2 id. bombasí, 2 cjs. zarazas—P. Hall y ca. 1 cj. colin, 2 fds. bolsas loneta—White y Ca. 2 cjs. catres fierro,—Stock y Ca. 1 fdo. paño piloto—F. Sprunck 1 papuete alhajas—Ferber y Ca. 2 cjs. medias, 1 id. paño, 4 id. jabones, 1 id. pañuelos, 1 id. tartan—F. Green y Ca. 1 cj. tilbet, 1 id. medias—Langenbersh 10 cj. camisetas, 1 id. batas, 4 id. varios artículos, 2 id. muestras—Brandes 1 cj. mungos, 1 id. boas, 1 id. canastos paja, 8 barcs. cerveza,—Lewis y Ca. 32 cjs. ajenjo—Barnett y Ca. 5 cjs. papel—E. Courras 1 cjs cigarros, 3 id. confites—Shaw hos. 3 cjs. jabon, 1 id. linaza, 36 tarros id. id.—Hodger hos. y Ca. 1 cj. zarazas—A. Las Cazes 1 cj. drogas, 1 lata glicerina—Marquez 3 bultos baquetas, y becerros.—T. Duguid y Ca. 1 cj. hilo de carretel.

Descarga á Despacho—Dia 23.

D. F. Gotusso 3000 rajas leña, 21 docs. varas—Lewis y ca. 8 barricas sal, 11 bords. vino—Jaureguiberry 15 bords. vino—F. Olarte 9 bords. vino—Jaureguiberry 2 bords. vino—Cassoax 3 barriles vino blanco—Martinez 11 bords. vido—J. Real 1 canasto loza—G. Bonomi 11 cajs. hongos, 8 idem vino, 4 idem vermouth—G. y Marzini 1 cajon camas.—Jens 2 cajs. mercs.—Starjolo 2 sacos fideos, 2 cajs. aceite.—Schiaffino 2 bultos pap l, 170 dajs. baldoses—Posada 71 barricas azúcar—Langembeck 115 tercios yerba—Duplessis 4500 baldosas 1 cajon quesos, 94 idem encurtidos, 1 fdo. con los, cajones, 1 barrica azúcar—J. R. Gomes 3780 fanegas sal—Zavalla 2127 fanegas sal—Piaggio 24 pipas vino, 300 cajs. fideos, 900 medias id. id, 80 cajs. pasas, 0 balas paz palo—T. Isaac 20 atados palas—Shaw hnos. 1 casco mercs.—R. y Schiaffino 2 balas paz palo—J. Tool 218 barras y 180 atados fierro—M. Llamas 80,3 yerba—G. y Pino 80 rollos tabaco. 11 pps. 4 ¼ idem vino, 10 cajs. pimenton, 15 barriles y 35 cajs. oporto—R. Faria y ca. 61 tercios yerba—Guerra linos 514 paas. pino—Pernin 1 cajon mercs.—Maricot 1 cajon mercs.—Sartori hnos 1 cajon mercs.—Scarnichia 47 atados listones, 1320 piezas pino y madera dura—Zumarán y ca. 5 pps. caña—W. Kissling y ca. 1 casco y 2 cajs. mercs.—Aramburo 6 sombreros de paja—Dalparda 20 barricas azúcar—F. Gonzalez 40 barricas azúcar, 8 cascos zinc, 14 ¼ y 13¼ barricas—Cardoso 8 rollos tabaco—J. Ferrulando 1 barril vino vino—Blixen 19 cajs. hongos, 1 idem licores, 20 idem ginebra 4 id. agua colonia 3 idem muestras.

Descarga á Depósito—Dia 32.

R. Faria y ca. 10 pipas caña, 147 tercios yerba, 399 barricas azúcar—Piaggio 30 cjs. vermouth, 1 id mcrs. 17 id aceite, 118 id fideos—Calcagno hnos. 2 cascos calzado, 2 cjs. velas, 1 id. cigarros, 1 baul mercs.—S. y Schiaffino 50 cjs. vermouth—Martinez 30 barricos azúcar—J. Real 4 canastos loza—M. Astengo 3 canastos loza—Shaw hnos. y co. 4 cjs. mercancías, 3 cascos id.—P. Varela 60 bolsas arroz, 300 cjs. fideos—Farias 96 balas papel, 5 pipas vino—B. Marini yca. 140 sacos fariña—Zumarán y ca. 24 pipas 11 ½ id y 11 ¼ vino, ½ pipa caña—Lermitte 8 pipas caña—Drablo hnos 1 cj. mercs—B. Stokes y c. 2 fds. mercs.—Tomkinson y ca. 8 fds. mercs.—Tremoleras 1 cj. aceite almendras—Twecdle y ca. 20 cascos y 3 cjs. mercs.—Whitte y ca. 11 atados palas, 6 cjs. mercs.—Duguid y ca. 9 fds. y 3 cjs. mercs—Ferber y ca. 10 cjs. cigarros—Mallmann y c. 19 cjs. tubos—Barnett y ca. 15 bordalesas vino.

Reembarco—dia 23.

Para el Salto—Por Farriol 1 caj. papel, 8 id. sardinas, 25 damjs. vinagre, 20 bolsas arroz—Pereira 1 bala papel.—Gomes y ca. 8 caj. aceite.—Dellazoppa 2 cajs. vidrios, 3 canastos loza, 2 tarros aceite linaza, M. M. Gonzalez 3 fdos. madrás—A. Ung 1 cajon cigarros—F. hijo y Gonzalez 4 bultos id—J. Duffard 10 cajones betum.

Para Paisandú—Por Seyffert y ca. 2 cajones armas y municion.

Para el Uruguay—Por P. Pynn y ca. 4 balas papel, 30 bords. vino, 30 cajs. velas, 30 id cerveza—Zalaconi 40 rollos tabaco.

Para Santa Fé—Por A. Lermitte y ca. 3 canastos champagne, 18 cajs. coñac, 12 balas papel, 5 ¼ aguardiente, 4 ¼ vino seco, 10 pipas id. 8 sacos café 2 bultos id. 50 damajs. ginebra, 25 id. aguardiente, 10 cajs. azul, 10 bolsas arroz, 10 cajs. ajenjo, 5 id. sardinas, 5 id encurtidos, 30 id aceite, 5 id galletitas, 4 id vino, 25 bords. id., 20 frasq. ginebra, 10 barricas cerveza, 50 damaj. anis, 15 barricas cerveza.—Ramos 9 cajs. sardinas, 150 id fideos, 4 id chocolate, 121 tercios yerba—Farriol 10 cajones vino oporto 1 id camas de fierro.

Para Buenos Aires—Por Parsons y ca. 220 tercios yerba.—L. A. Cardoso 51 rollos tabaco.

Para Corrientes—Por Benitez y ca. 600 sac. fariña.

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 22.

Buenos Aires el 20 del cor. polacra italiana «Confidenza» de 284 tons. cap. Pedro Delpino, con 12 de tripulacion, á la órden con 2447 cueros vacunos salados, 1500 lb. huesos, 4500 carauesos, 519 cueros vacunos secos, 328 fardos lana; sigue para Amberes.

Dia 23—Cardiff el 13 de Diciembre, berg. francés «Qui quen Grogno.» de 159 tons. capitan C. de Kergomeaux, con 9 de tripulacion, á R. Wilson con 214 tons. carbon.

Corrientes vapor trasporte brasilero «Marcilio Diaz.»

Salto vapor trasporte brasilero «Cisne.»

Glasgow el 20 de Noviembre, bergantin inglés «Althea,» de 373 toneladas, capitan J. Thompson con 10 de tripulacion, á L. Duguid y Ca. con—300 cuñetes clavos, 30 cajones wiskey; 4 cajones mercancías, 316 toneladas carbon, á Barbour Barclay y Ca. 100 cajones fierro galvanizado, á G. Braides 3 fds. mercancias, á James Semple y Ca. 102 barras fierro, á la orden 5122 barras fierro, 10 piezas y 3 cajas maquinaria, 835 atados fierro, 44 canastos loza, 4 fardos mercancías, 600 cuñetos pólvora, á Glober Darbishire y Ca. 2 cajones mercancías, á Littlejohn 50 cajones wiskey, 1 id. mercancías, á Getting hnos. y Ca. 80 cajones galvanizado, 14 cascos, y 2 cajones drogas, 6 cjs. mercancias, á Datos Stokes y Ca. 56 cjs. 1 pqte. y 3 fds. mercs, 1 pqte. muestras, á Le Hir Barnett y Ca. 5 cjs. mercs., 1 pqto. muestras, 100 cascos cerveza, á Proudfoot Hall y Ca. 200 cascos cerveza, á Thomas Drysdale y Ca. 330 barras fierro, á Jorge Bell y Ca. 50 sacos arroz.

Génova el 23 de Diciembre pasado berg. italiano «Yi,» de 281 tons. cap. S. Colle; con 13 de tripulacion, á Risso y Schiaffino con 1 lata hongos, 61000 baldosas, 100 cuart. vino blanco, 200 caj. vermouth, 100 balas papel blanco, 49 sacos castañas, 170 bultos patraza grande, 100 id id mediano 50 id id chico 10 caj. quesos, 1758 id fideos, 22 id limones, 300 idem aceite, 50 balas papel de carta, 50 bar. azucar refinado, 12 caj. conservas, 100 fardos pescado seco, 40 sacos arroz, 18 id fideos cortos.

Barcelona, barca española «Celestina,» á Concigno y Ca. con vino.

Fondeado fuera del puerto.

Dia 23—Pernambuco, bergantin portugues «Improviso,» á Concigno y Co. con azúcar.

Salidas de Ultramar.

Dia 17—Buenos Aires, cañonera francesa «Decidee.»

Dia 20—Corrientes, vapor trasporte brasilero «Leopoldina»—Boston, barca inglesa «Kate Smith», capitan Hilton, con frutos—Falmouth, bergantin inglés «Hugh Block» capitan J. Allyer por T. Duguid y Ca. con frutos—Génova polacra italiana «Maria Teresa» capitan Cárlos Zanolli por Luis A. Quoirolo con frutos.

Dia 21—Habana, polacra española «Jóven Rosalia», capitan Jaime Mirambell por Rocha Faria y Ca. con carne—Puertos del Brasil, bergantin goleta brasilero «Continente», capitan L. J. Ramos por Rocha Faria y Ca. con carne—Havre, barca francesa «Veloce» capitan L. Mazier con frutos.

Pacífico, barca italiana «Elvozia» capitan G. Pagliano por F. Nora con el mismo cargamento que trajo de Cardiff.

Dia—22.

Buenos Ayres vapor paquete americano «La Porteña, capitan M. Soriano, por Alvarez y hno. con pasageros.

Amberes, polacra española «Confidensa,» cap. Pedro Delpino con frutos.

Habana, bergantin goleta español «Soberano 2.º,» capitan José Coloné por G. y Pino con carne.

Habana, polacra goleta española «Ignacita.» capitan Mateo Truch por P. Piñeyrua con carne.

Callao, fragata inglesa «Sarah M.,» capitan José Alkinson con lastre.

Puertos del Brasil, polacra española «Guadalupe,» cap. Juan Fontanills por P. Piñeyrua con carne.

Amberes bergantin inglés «Giacomo,» cap. C. Solari por Fratelli Piaggio con frutos.

Entradas de Cabotaje—Dia 16

J. las falucho nacional «Rosita» en lastre.

Dia 18—Colonia goleta nacional «Flor de la Colonia» por G. Saporiti con carga general.

Dia 19.—Dolores, goleta nacl. «Manuelita,» por J. Mata con carga general.—Paysandú, goleta nacl. «Vicja Volante.» por P. y Areco con idem idem.—Islas goleta argentina «Ignacita» por id id en lastre.—Corrientes goleta argentina «Catalana» por id id con carbon.—Maldonado paylebot «No hay otro.» en lastre.

Dia 20.—San José paylebot nacl. «San Agustin» en lastre.—San José ballenera nacl. «Dolores.» en lastre.—Rosario de Santa Fé, goleta nacl. «Milanesa,» por Fraga hnos. con carga general.—Buenos Aires goleta nacl. «Colonia Suiza» por P. y Areco con idem idem.—Buenos Aires, goleta nacl. «Maria Adelaida,» por idem idem con idem idem.

Dia 22.—San José, paylebot nacl. «Indio,» en lastre.

Llevan balija.

Para Buenos Aires, saldrá hoy 24 del corriente, vapor paquete italiano «Tévere.» La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 ½ de la tarde, y en la sucursal de la misma hasta última hora.

Para Rio Janeiro con las malas para Europa, saldrá el 1º de Marzo á las 10 de la mañana el vapor paquete de la Real Compañía inglesa «Arno.» La Administracion General de Correos recibe la correspondencia para España y demas puntos de Europa con ecepcion de Lisboa que debe llevarse al Consulado hasta las 7 ½ de la mañana.

El Consulado Ingles, recibe como antes la para el Brasil y Portugal, y la para España sin franqueo hasta las 8 de la mañana.

Noticias Marítimas.

Entradas al puerto de Buenos Aires.

10—Havre, fragata francesa Madras.
10—Rotterdam, barca sueca Prins Carl.
11—Rio Janeiro, vapor brasilero San Francisco.
12—Rio Janeiro, vapor ingles Arno.
13—Paranaguá goleta holandesa Amica Manle.
16—Cardiff berg. holandes Pertha.
16—Glasgow, barca inglesa Witchaven Lass.
17—Liverpool vapor inglés Halley.
17—Barcelona berg. español Palamos.
17—New-Castle, barca italiana Amici.
17—Amberes, berg. holandes Diana.
17—Liverpool, vapor ingles Leda.
17—Londres, berg. holandes Minerva.
19—Cardiff, barca inglesa Rifeolt.
19—Barcelona, berg. español Manuel.
19—Hamburgo, berg. austriaco Mary.

Salidas del mismo puerto.

10—Amberes, bergantin noruego Valkirien.
10—Amberes, barca francesa S. François.
11—Amberes, barca inglesa La Plata.
11—Amberes, barca inglesa Millbrook.
11—Amberes, barca inglesa La Serena.
11—Amberes, bergantin austriaco Tiger.
11—Amberes, barca belga Hortense.
11—Amberes, bergantin holandes Maria.
11—Rio Grande, goleta holandesa Sirius.
13—Londres, barca inglesa Lea Belle.
15—Havre, polacra española Feliz.
15—Habana, polacra española Regenerado.
15—Havre, fragata francesa Ille et Vilaine.
15—Pacífico bergantin ruso Pluto.
16—Pacífico, barca inglesa Falcon.
16—Havre, barca francesa Etincolle.
16—Havre, barca francesa Elix.
17—Cuba, polacra española Catalana.
17—Amberes, barca inglesa Falcon.
17—Boston, barca inglesa St. Dominique.
18—Havre, fragata francesa Riseto y Pecoul.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis

ÓPERA ITALIANA

El Domingo 25 del corriente

ÚLTIMA FUNCION DE LA TEMPORADA.

NORMA

NOTA—En uno de los intermedios El Sr. Celestino cantará la gran aria de la ópera—

La forza dil destino.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD

GRAN

BAILE DE MÁSCARAS

Y DE PARTICULAR

El Sábado 24.

La empresa cediendo al pedido de algunas personas, ha dispuesto que á mas del salon principal de baile, se baile en el Foyer, facilitando de este modo mas comodidad á la concurrencia—Habrá dos orquestas—El baile empezará á las 10 de la noche y concluirá á las 3 de la mañana.

Entrada para hombros	1 $
Idem para señoras	20 cent.
Palcos	3 $
Galerías y cazuela	Gratis

Teatro de San Felipe

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD

EL DOMINGO 25.

Gran Baile de Máscaras

Habrá dos grandes salones bien iluminados y alfombrados—La orquesta será numerosa, y tocará los bailes mas modernos—Empezará á las 10 ½ y concluirá á las 3 ½ de la mañana—Precios los de costumbre—Las señoras gratis.

Circo Olímpico

ECUESTRE Y GIMNÁSTICO

ESTRELLA DEL SUD

EL SÁBADO 24

ESPLÉNDIDA FUNCION

Precios los de costumbre — A las 9 de la noche.

Plaza de Toros

DE LA VILLA DE LA UNION.

Con superior permiso se verificará en la tarde

Del Domingo 25 de Febrero de 1866

(Si el tiempo lo permite)

UNA FAMOSA CORRIDA DE TOROS DE MUERTE.

A beneficio de la Empresa.

Mandará la plaza la autoridad competente

Trabajarán unas mujeres.

REMATES.

Por Rafael Ruano.

De una ballenera salva-vida, dentro del galpon de la Barraca Británica.

HOY Sábado 24, á las 6 en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor, una hermosa ballenera salva-vida que perteneció al vapor inglés «Herschell»—Tiene sobre 30 piés ingleses de largo, clavado en cobre, y á propósito para el trabajo de la rada de Buenos Aires.

Por el mismo

De un terreno, por ausentarse su dueño del pais

El Lunes 26, á las 6 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura, un solar que forma esquina, de 10 varas frente al Sud á la calle de Buenos Aires y 18¼ varas frente al Este á la calle del Guaraní.

Por el mismo.

Gran incendio, en la casa depósito de los objetos de la empresa del Gas, calle de Colon núm. 122, en los altos, habitacion del Sr. D. E. Barcker, por ausentarse de la capital.

El Martes 27, á las 12 en punto empezará la venta precisamente, al mejor postor, por ausentarse dicho señor de la Capital, de todos los ricos y valiosos muebles que adornan dicha casa, comprados en Inglaterra por el introductor para su uso, todos ellos en perfecto estado, del último y mas elegante estilo; cuyo detalle es el siguiente.

Sala—Un magnífico plano francés de Jacarandá, de escelentes voces, de la renombrada fábrica de Playel, de Paris.

—El amueblado de rico nogal, compuesto de un gran aparador de sala con mármol y gran espejo, mesa de centro, 2 rinconeras etagées, un sofá, un confidente, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en rica tela de seda verde; un lindo espejo ovalado marco de nogal con escultura, alfombra de tripe, ricos vasos de porcelana para flores, tres juegos de cortinas de puertas con sus accesorios, etc.

Antesala—Mesa de centro con carpeta, mesa de luz, una gran biblioteca de caoba maciza de 3 cuerpos con vidrieras, un divan, 6 sillas esterilla, 2 sillones, alfombra de tripe, 3 juegos de cortinas con varas de caoba, etc.

Aposento principal—Una hermosa otomana de caoba á la inglesa con dosel, cortinado, cielitos, colchones y almohadones todo de 1ª clase, 2 mesas de noche con mármol, sofá y divan tapizados, un gran tocador de cuerpo entero pié de caoba, cómodas, sillas, alfombra de tripe, idem para delante del sofá y cama, un precioso ropero de caoba con escultura y otros muebles.

Tocador y baños—Un valioso lavatorio de caoba con mármol y gran tocador con escultura con mecanismo para recibir y soltar el agua al depósito, un gran secreter de caoba con bomba y depósito con mecanismo para recibir el agua, un ridel de caoba de igual clase y mecanismo.

Un magnífico baño de cuerpo entero de composicion marmolizado, con caja esterior de caoba con mecanismo para soltar y recibir el agua, con un aparato y baldoza de caoba para baños calientes ó de vapor. Estas piezas son las únicas de su costo y clase introducidas en esta. Tualleros de caoba, juegos de lavatorio, una particion formando un grande y cómodo ropero de percha.

Otro aposento—Ropero con vidrieras mesa de toilet de caoba con tocador, un hermoso lavatorio de caoba con mármol tocador y servicio completo de porcelana, sillas finas, alfombra de tripe, un tocador de caoba giratorio.

Habitacion contigua al comedor—Un estante con vidrieras, una mesa delante del sofá, un gran sofá-cama tapizado de marroquin con dos grandes sillones y un divan de lo mismo, sillas finas, alfombra de tripe y otros objetos.

Muebles de comedor de primer órden—Un magnífico aparador de caoba del mejor gusto y del mas esquisito trabajo con dos lámparas á gas; dos estantes de caoba maciza con vidrieras, con cristales, porcelana y platina; una sólida mesa de caoba para 24 cubiertos con un tornillo de fierro en el centro para acortar y alargar; un gran sofá, un sillon y 6 sillas de caoba tapizadas en marroquin; cuatro juegos de cortinas con sus accesorios, una rica péndula regulador con caja de caoba con escultura; el gran ule del piso; una linda carbonera guarda-fuego, fierros y otros artículos.

Batería, Cocina, etc.—Tres grandes vasos con relieves, para plantas, percha de pié, mesas, sillas, alfombras, cortinas, un gran filtro paranagua, refrigerante para hielo y fiambres, mesas de mármol, estantes, batería y cantidad de útiles de cocina, máquina para limpiar cubiertos, y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

A las 3 en punto—Un hermoso carruaje para cuatro personas.

Por el mismo

GRAN INCENDIO DE TERRENOS

¡Atencion á este importante negocio!

De un cuarto de la manzana núm. 78, ó sea la esquina núm. 0, de 50 varas frente al Norte á la calle de Mercedes por 50 de frente al Oeste á la calle del Cuareim.

El Miércoles 28, á las 5 ½ en punto de la tarde, seguirá precisamente al mejor postor, por liquidacion, la venta de dicha manzana de terreno arriba espresada, dividida en solares como sigue:

Lote núm. 6—12¼ varas frente al Norte calle de Mercedes, por 50 de fondo.

Lote núm. 7—12¼ varas frente por 35¼.

Lote núm. 8—12¼ varas al Oeste á la del Cuareim por 37¼ de fondo.

Lote núm. 9—12¼ varas á dicha calle por 25 de fondo.

Lote núm. 10—25 varas de frente al Norte á la calle de Mercedes por 25 de frente al Oeste á la del Cuareim.

Norte—*Calle de Mercedes.*

Oeste—*Calle del Cuareim.*	Nº 10	Nº 7	Nº 6
	Nº 9		
	Nº 8		

Por Eusebio Cabral.

De mercaderías y mercería, en su casa calle de los Treinta y Tres núm. 51r.

El Martes 27, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta, al mejor precio, por órden de varias casas, de un surtido general de mercaderías y mercería; cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Algunos efectos de almacen.

Por el mismo.

De un almacen de menudeo, sito en la calle del Rio Negro y Durazno, esquina frente al molino de vapor del Sr. Lafon, por ausentarse su dueño del pais.

El Miércoles 28, á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio todas las existencias que se encuentran en dicho almacen, consistiendo en un surtido general; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo

De libros impresos, encuadernacion elegante, pinturas al óleo recientemente importadas de Europa, relojes de oro y plata y varias alhajas, en su casa calle de los 33 núm. 51r.

El Jueves 1º, á las 12 en punto del dia, se venderán al mejor precio, por órden de una casa de Europa, un surtido de libros impresos; cuyo catálogo se dará en los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo—Relojes de bolsillo, idem de plata dorada, id de oro para señora, cadenas de idem, idem largas, aderezos, etc.

Por Andres Wells (hijo)

De comestibles, en su casa Cerrito 134.

El Lunes 1º, á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta de un selecto surtido de comestibles; cuyo pormenor se dará por los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De muebles, por ausentarse su dueño del pais, en la casa calle de Colon núm. 8, casa de altos antes de llegar al muelle de Gowland.

El Miércoles 28, á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa y cuyo detalle es como sigue:

Sala—Un rico piano de jacarandá, 2 mesas consoles, mesa de centro, espejos, alfombra de tripe, sillas, lámparas, adornos de mesa, sofá, salvaderas, etc.

Primer aposento—Una cama de matrimonio con colgaduras, un ropero de caoba, un lavatorio con mármol, mesa de noche, cómoda de caoba, alfombra de tripe, sillas, lámpara, etc.

2º aposento—Una cama, un ropero de caoba, un lavatorio con mármol, un divan, alfombra de tripe, sillas, etc.

Tercer aposento—Una cama de fierro, lavatorio con mármol, cómoda de caoba, alfombra de jergon, sillas asiento de esterilla, mesa de noche, lámpara, etc.

4º aposento—2 camitas de fierro, sillas asiento de esterilla, cómoda de caoba, mesa de noche, alfombra de jergon, etc.

Comedor—Un aparador de caoba, una mesa de caoba, 12 sillas francesas asiento de esterilla, alfombra de jergon, cantidad de loza y cristales, cubiertos, etc.

Al mismo tiempo—Batería de cocina, baños, etc., etc.

Por el mismo

De muebles, en su casa Cerrito 124

El Jueves 1º, á las 11 en puntode la mañana comenzará la venta de cantidad de ricos muebles, tanto nuevos como usados, cuadros de gusto, espejos, etc., cuyo estenso ddtallo se dará en oportunidad.

Por el mismo.

De terrenos, importante para los agricultores etc., en su casa calle del Cerrito núm. 131.

El Lunes 5 del entrante se procederá á la venta de varios hermosos terrenos propios para agricultura situados en el Rincon del Rey sobre el arroyo Pantanoso, los que se venderán en un solo lote ó en lotes al gusto de los comprados, dichos terrenos constan de 140 cuadras cuadradas, mas 3600 varas, lindando por el Norte con D. Adolfo Klengel, por el Sud con D. Manuel Herrera y Obes, por el Este con el arroyo Pantanoso, y por el Oeste con terrenos de D. Pedro Saenz de Zumaran, segun el croquis que damos en seguida:

Terrenos de D. Adolfo Klengel

Terrenos del Sr. Zumaran — *Camino de Sta. Lucía* — *Arroyuelo* — *Arroyo Pantanoso* — *Calle Real.*

Terrenos de D. Manuel Herrera y Obes

Teniendo dicho terreno como 50 varas de frente sobre camino real, puede fraccionarse en lotes al gusto de los interesados—La fraccion sobre el arroyo Pantanoso contiene un buen monte de árboles frutales, y bajo zanjeado unas cincuenta cuadras cuadradas.

Para mas pormenores pueden los interesados ocurrir á casa de rematador calle del Cerrito núm. 131.

Por Mateo Astengo.

IMPORTANTE

Para fines del presente mes de Febrero se venderá en remate público, la muy valiosa y bien situada propiedad sita cerca del muelle viejo, entre las calles 25 de Agosto, Orillas del Plata y Plazoleta del muelle viejo—La espresada propiedad consiste en una vasta y hermosa casa de altos, con entrada á la calle 25 de Agosto, constando el primer alto de 18 habitaciones y de 12 el segundo, y con 10 almacenes, cuatro de los cuales formando esquina á las calles 25 de Agosto y Misiones, 25 de Agosto y Plazoleta del muelle viejo, y Misiones y Orillas del Plata—Oportunamente se anunciará el dia y horado la venta, así como las condiciones del remate—Por mas informes pueden dirigirse al escritorio del rematador, calle 25 de Agosto núm. 32.

Por F. E. Nebel.

De mercaderías sanas y averiadas, en su casa Misiones 130.

El Miércoles 28, á las 12 en punto se principiará la venta, por órden de varias casas introductoras, de un surtido de mercaderías sanas y averiadas; cuyo detalle se dará en los carteles.

Por Julio de Mendeville

De mercaderías, en su casa Rincon 54

El Lunes 26, á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la presente estacion, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por C. Moratorio.

De una importante propiedad, calle Rio Negro 42 y 44 entre las calles del Uruguay y Paisandú.

El Martes 27, á las 5 ½ de la tarde se ha de vender dicha finca, edificada en 14 varas de frente por 25 de fondo, con 11 habitaciones, letrina y un gran manantial—Para mas pormenores ocurran al escritorio del rematador, calle 25 de Mayo 291—La venta tendrá lugar en la misma finca.

Por Benito Luciardo y Ca.

En su casa Rio Negro 38 y 40

El Sábado 24, á las 8 en punto de la mañana se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda, de los siguientes artículos: lienzos, madrases, ponchos, camisas, casimires, sombreros, espejos, relojes de bolsillo, idem de sobremesa, ponchos; y otros artículos que se omiten por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Para los almaceneros—Fideos de Génova, azucar, yerba, vermouth, coñac, té, papel y una partida vasos de cristal.

Por el mismo.

En su casa Rio Negro 38 y 40.

El Domingo 25, á las 8 en punto se procederá á la venta, por cuenta de quien corresponda: de un variado surtido de efectos de tienda, mercería, ferretería, almacen y alhajas.

Por E. Castellanos y Ca

De mercaderías sanas y averiadas, en su casa Sarandí 180.

El Martes 27, á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo—3 fardos frazadas de 9, 10 y 11 cuartas y un fardo de bayeta averiados.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderías sanas y averiadas, en su casa Zavala 96

El Martes 27, á las 12 en punto, se rematará un completo surtido de mercaderías, por órden de casas introductoras; cuyo detalle se publicará en los carteles.

Acto continuo—Varios bultos averiados.

Por Ireneo Montes

De comestibles, en el almacen de los Dos Hermanos, calle 18 de Julio esquina á la del Yaguaron

El Lunes 26, á las 12 en punto, se venderán por liquidacion todas las existencias de dicho almacen; cuyo pormenor se publicará por los carteles de costumbre.

Por G. Ibarra (hijo)

De noche—Cámaras 93.

HOY Sábado 24, á las 7 de la noche seguirá la venta, por órden de una casa en liquidacion, de un surtido de artículos de tienda, mercería, alhajas, espejos de varias clases y otros artículos.

Por el mismo.

De noche—Cámaras 93.

El Martes 27, á las 7 de la noche se venderá: madrás, lienzo, camisas, calzoncillos, medias, ropa hecha, sombreros, calzado, etc. etc.

AVISOS Y ANUNCIOS

Perrita fina

Se ha perdido una, toda blanca, en la calle de Maciel, tiene el lomito pelado y obedece al nombre de «Camelia». El que la haya encontrado y desee entregarla ocurra á la imprenta de «El Pueblo», que se lo dará una buena gratificacion. f24-7p

Teneduría de Libros

Lecciones particulares—Cursos completos y prácticos en 30 dias, ó sean 30 lecciones de una hora. Comprendiendo la generalidad de las transacciones mercantiles, consignaciones; protestas, participaciones, todas las operaciones del giro y de la Banca, balances, liquidaciones y negocios en grande escala. Nota—No se admitirán discípulos que no sepan escribir correctamente y no posean las nociones del cálculo.—Dirigirse á la calle del Cerrito núm. 142 y trecte al Banco Mauá.—*Victor D. Miralles.* f 22—10p 3ª.

Banco Italiano

El abajo firmado habiendo sido nombrado Gerente del Banco Italiano y encargado de su instalacion, ruega á aquellas personas que por olvido involuntario no hayan recibido su circular del 22 del ppdo, y quieran suscribirse como accionistas del referido Banco, se sirvan dirigirse á su casa habitacion calle de Perez Castellanos núm. 71, todos los dias útiles, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde—Al mismo tiempo el abajo firmado ruega tambien á las personas que recibieron su circular se dignen enviar su contestacion á la indicada casa calle de Perez Castellanos núm. 71—Montevideo, Febrero 9 de 1866—*F. L. da Costa Guimaraens.* f19-30p3ª

Una mucama

PARA SALIR A UNA ESTANCIA

Se necesita una buena y que pueda dar buenos informes. Esta tendrá el cuidado de niños; preciso es que sea casada, tenga ó no familia; seria preferible una viuda—Ocúrrase á la calle de las Piedras en el Hôtel de la Paz, núm. 13. f24-15p

Esquina Se vende un terreno en la calle de San José, bien situado, con buen frente á dos calles, en un precio módico—Darán razon en la Agencia Colon 94. f24-3p

Cocinero ó cocinera Se necesita en la calle Colon 94, que pueda presentar alguna recomendacion. f24-3p

DA. FRANCISCA JANBON

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 23 DE AGOSTO DE 1865

D. Julian Anze hermanos y demás deudos de la finada, ruegan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de dicha finada, se ha de celebrar en la iglesia Matriz, el Lunes 26 del corriente á las 9 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán eternamente agradecidos—El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Juan Roldos y Pons

CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO

Sigue ocupándose de todos los trabajos que tienen relacion con este ramo—Vive calle de Misiones número 198. f24-10p

Los encargados de liquidar la Testamentaria del finado D. Martin Carrese vecino y del comercio del pueblo de Pando, llaman y emplazan á todas las personas que tengan cuentas pendientes con dicha Testamentaria, para que en el término de 20 dias de la fecha, y en casa de cualquiera de ellos presenten sus cuentas con los justificativos correspondientes los que fueren acreedores, y á satisfacer sus créditos los deudores, para así proceder á la liquidacion—Pando, Febrero 21 de 1866—*Lázaro Cabrera—Gabriel I. Fernandez.* f24-6p

Se vende Un armazon completo de pulpería, enteramente nuevo, en la esquina del Gallo, camino de la Union; en la misma casa encontrarán con quien tratar. f24-6p

APRENDIZ

En esta imprenta se necesita uno, que sepa algo.

2000 $ Hay para colocar sobre hipoteca de fincas al 1½ p. $ mensual—Hay algunas otras cantidades mayores—Ocúrrase á la Agencia, Colon 94. f24-3p

Se venden Algunos terrenos en el Cordon y Aguada, pueblo Victoria y Cerro desde 100 $ hasta 500—Darán razon en la Agencia Colon 94. f24-3p

AL COMERCIO

Los infrascriptos, Prácticos Vaqueanos de los rios Plata y Uruguay, se han constituido en Sociedad en el interés de mejorar el actual servicio de prácticos, y evitar grandes perjuicios al comercio impidiendo que sea engañado por individuos que se titulan vaqueanos sin estar para ello habilitados—Hemos establecido la tarifa que vá á continuacion y nombrado nuestros encargados á los Srs. Fraga Hnos., calle del 25 de Agosto núm. 86, á quienes deberán dirigirse las personas que necesiten utilizar nuestros servicios para cualquier punto de los rios mencionados—Juan Cruz, Nicanor Rodriguez, Francisco Diaz, Antonio Picazo, Juan Baldraco, José Sosa, Pablo Dugrás, Antonio Pena, Felipe Pase, Pablo Capurro, Rafael Rodriguez, José Bertoche, José Mariños, Cárlos Vignolo, Pedro Berro, N. Maisés, José Russi, Francisco Diaz G.

TARIFA.

Piés ingleses.

Por un buque de—

8 á 10—Yaguarí, Fray-Bentos, Roman..	$n.	100 00
8 « 10—Paso del Tala, Arroyo Negro, Casa Blanca, Almiron	«	110 00
10 « 12—Yaguarí, Fray-Bentos, Roman..	«	110 00
10 « 12—Paso del Tala, Arroyo Negro, Casa Blanca, Almiron	«	123 00
12 « 13—Yaguarí, Fray-Bentos, Roman..	«	123 00
12 « 13—Paso del Tala, Arroyo Negro, Casa Blanca, Almiron	«	138 24
13 « 14—Yaguarí, Fray-Bentos, Roman..	«	138 24
13 « 14—Paso del Tala, Arroyo Negro, Casa Blanca, Almiron	«	153 60
14 « 15—Yaguarí, Fray-Bentos, Roman..	«	153 60
14 « 15—Paso del Tala, Arroyo Negro, Casa Blanca, Almiron	«	184 32

Por buques de mayor calado se hará trato convencional—*La Compañía.* f24-6p

Se compra

Una casita como de 1300 á 1400 $, de la ciudad vieja para afuera; la persona que la tenga y quiera venderla ocurra calle del Cerro núm. 19, hasta las 9 de la mañana. f18-5p

ENSEÑANZA SIMULTANEA DE LOS IDIOMAS

FRANCÉS Y ESPAÑOL

Y del nuevo sistema Decimal Métrico

CLASE DE NOCHE

POR EL PROFESOR B. OURY

Autor de la Nueva Gramática Hispano-Francesa

Pueden matricularse de 7 á 8 de la mañana y á la misma hora de noche—Calle de Ituzaingo 202—Lecciones particulares á domicilio por el mismo. f18-1m

Diarios ingleses

«Illustrated London News»

«Punch»

«Willmer et Smith's European Times».

Todos los periódicos principales, recibidos puntualmente, y mandados á cualquier punto de la campaña, por—*Diego Easton*—Calle Treinta y Tres 106 y 108. f17-15p

ELIXIR

DE QUINA CALISAYA

CON FOSFATO DE HIERRO

PREPARADO

POR HEGEMAN Y Cª

Este elixir es una bebida agradable, poseyendo las cualidades de la Quina, privada del tanino y materia colorante; además contiene fosfato de hierro, que es una sal soluble y cuasi sin sabor. Así es que el estómago mas delicado puede soportar este medicamento.

Siempre que se necesite

un tónico agradable,

se recomienda esta preparacion.

DEPÓSITOS EN MONTEVIDEO

W. Cranwell y Ca.

139 — CALLE 25 DE MAYO — 139

140 — Y SARANDÍ — 140

Botica del Romano

Y EN LAS

Principales Boticas y Droguerías

f1º—1m3ª

Restaurant de los Pirineos

14 — JUNCAL — 16

PLAZA DEL TEATRO DE SOLIS

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de vinos y conservas, de las mejores casas de Europa; se toman pensionistas á precios sumamente reducidos y se llevan viandas á domicilio. **Cuartos amueblados.** f11-8p3ª

Coñac

DE LA MARCA « GEO: SAYER Y Ca.»

Este producto que por su calidad de esquisito los fabricantes fueron agraciados con una medalla por parte de la Comision de Premios en la Exposicion de 1862. Solo se halla en venta en casa de Jorge Bell y Ca. calle 25 de Agosto números 41 al 47—y para evitar imitaciones fraudulentas se publica este aviso. f. 23—15 p. en la 3.ª

GRANDES MEJORAS

EN LAS

MÁQUINAS DE COSER

EMPIRE SEWING MACHINE!

(Máquinas Imperiales de Coser!)

ALMACEN, NÚM. 536 BROADWAY

NEW YORK

Esta Máquina esta construida bajo un principio de mecánica enteramente nuevo, posee muchas raras é importantes mejoras; ha sido examinada por los péritos mas entendidos y han declarado que es la *sencillez* y la *perfeccion combinadas.*

La aguja es recta y cose perpendicularmente, dá *la puntada de lanzadera*, que no se *rompe*, ni se *enreda*, y que es igual por ambos lados; hace costuras perfectas en toda clase de tela, desde el *Cuero* hasta la Muselina mas fina, con hilo de algodon, de lino ó de seda, desde el número mas grueso hasta el mas delgado.

Como no tiene *ruedas dentales*, y se ha procurado la menor friccion posible, gira muy fácil y suavemente, y es

Enfáticamente, una Máquina que no hace ruido.

Se necesitan agentes en el Uruguay á los que se hará un descuento liberal.

T. J. MCARTHUR ET CO.,

Fabricantes y Propietarios.

Nº 536 Broadway, New-York

f27—21p 1vpa

¿Qué es UN RETRATO DOBLE?

Es una invencion reciente, descubierta en Nueva-York y consiste en hacer aparecer el mismo individuo en diferentes posiciones á la vez, sobre el mismo retrato.

¡NO ES UN RETRATO ESTERIOSCÓPICO!

Los Sres. Bate y Ca. acaban de recibir los instrumentos necesarios para producir esta

NOVEDAD ESCÉNTRICA

569—Calle 25 de Mayo—569

Febrero 23—Perm. B. & C.

TABACO Y CIGARROS

DE LAS MANUFACTURAS IMPERIALES DE FRANCIA

Con el objeto de poner obstáculo á la FALSIFICACION que se hace en tan grande escala para imitar sus productos, la Administracion Imperial de los tabacos tomó la resolucion de establecer en todos los paises de ultramar **Depósitos oficiales auténticos** de los artículos fabricados en sus manufacturas.

Con ese objeto la Administracion trata para la **República del Uruguay** y la **Confederacion Argentina** con los Sres. **A. Petit y Ca., de Burdeos,** que acaba de establecer **Depósitos auténticos en Montevideo y Buenos Aires** bajo la direccion de los Sres. **E. Courras y Co.,** calle de Zavala núm. 70, en Montevideo.

En dichos Depósitos Oficiales se hallan todos los productos de las **Manufacturas Imperiales** á los precios que van espresados á continuacion:

Rapé, 1ª calidad	$n.	0.92	la ℔ francesa
« superior. Virginia, idem Haut goût, idem Amers fort	«	1.12	« «
Tabaco para pitos, 1ª calidad	«	0.92	« «
« Meryland, Levant, Latakié, Variñon	«	1.12	« «
Cigarros franceses, de 0.05 cent. en Francia	«	1.15	el ciento.
« « de 0.10 « «	«	2.30	«
« « de 0.15 « «	«	3.00	«
Cigarros Habana, Trabucos de 0.20 cent. en Francia.	«	4.00	«
« « Londres Florida de 0.25 « « «	«	5 00	«
« « Londres Flor de 0.30 « « «	«	6.00	«
« « Figaro de 0.50 « « «	«	10.00	«

Los **Tabacos** se entregan en paquetes de á 50, 100, 200 y 500 gramos.
Los **Cigarros** se entregan en atados ó en cajas, segun las cantidades pedidas.

Se venden en Montevideo:

En la casa de A. C. KERMAREC y Ca., Rincon 99

f18—15p dp½

SALUD DEVUELTA Á TODO EL MUNDO

CON LOS NOTABILÍSIMOS MEDICAMENTOS

DE LOS SEÑORES

GRIMAULT Y Cª

Farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon

7, RUE DE LA FEUILLADE, EN PARIS

¿Por qué procuran los señores Médicos y el público emplear los medicamentos especiales de los señores Grimault y Ca. farmacéuticos en Paris, con los cuales obtienen las curas mas extraordinarias?

1.º *Por que* siendo esta casa, sin contradiccion, la mas importante de Paris, honrada con la clientela de una parte de la Córte y privilegiada por S. A. I. el Príncipe Napoleon, solo vende productos de reconocida eficacia.

2.º *Por que* estos medicamentos representan las conquistas mas recientes y preciosas de la química.

3.º *Por que* son gratos al paladar, alhagan la vista y se administran sin peligro, lo mismo á los niños que á las personas mayores.

4.º *Por que* difieren enteramente de esos remedios ingleses y americanos preparados por industriales tan extraños á la medicina como á la farmacia, de cuya ciencia y títulos carecen.

5.º *Por que* estos medicamentos no se aplican cada uno de por sí mas que á cierto número de enfermedades determinadas, y no las curan todas como los remedios de que acabamos de hablar: en una palabra, por que cada producto tiene su aplicacion particular.

Por lo mismo creemos hacer un servicio á todo el mundo recordando aquí las notables propiedades de los principales medicamentos de los señores Grimault y Ca.

Jarabe de Rabano iodado, empleado con éxito siempre seguro en lugar del aceite de hígado de bacalao, tan repugnante y difícil de digerir. Es el específico mas seguro contra las escrófulas, el linfatismo, la blandura de las carnes, los humores en los niños, la papera, los reumatismos, el escorbuto, las afecciones de la piel y las enfermedades del pecho. Todos los médicos de Paris lo emplean como el depurativo mas poderoso y lo recomiendan constantemente en todos los casos en que es necesario corregir la acritud de la sangre y devolverla los principios vitales que ha perdido, ya por los excesos, ya por las afecciones sifilíticas, escrofulosas y venéreas.

Jarabe de quina ferruginoso, ó asociacion de los dos poderosos remedios de la materia medical, á saber: el hierro que es uno de los principales elementos de nuestra sangre, y la quina que es el tónico y el febrífugo por escelencia. Este delicioso medicamento tan agradable al paladar como á la vista, produce resultados admirables en las opilaciones, los males de estómago, la falta de apetito y el empobrecimiento de la sangre. Es sobre todo útil á las señoras y á las jóvenes delicadas para desarrollar, regularizar la menstruacion y suspender los perniciosos efectos de las flores blancas, que son causa de tantas enfermedades. Es soberano despues de las convalecencias de enfermedades graves y el reparador de las fuerzas y de la salud para los enfermos debilitados, por el trabajo los excesos y las afecciones escrofulosas y venéreas. Las madres encontrarán en este jarabe un medicamento sin igual para desarrollar y fortalecer el sistema nervioso en sus hijos durante la niñez, evitándoles las afecciones escrofulosas.

Elixir digestivo de Pepsina. Licor delicioso que ocupa el primer lugar entre las nuevas conquistas de la ciencia: la pepsina posee en afecto la notable propiedad de hacer digerir los alimentos, por decirlo así, sin auxilio del estómago, y este remedio soberano de las gastritis, gastralgias, inflamaciones del estómago, del hígado y de los intestinos. Suprime los eructos, las nauseas, pituitas, la repugnancia de los alimentos y presta sobre todo inmenso servicio á las señoras, que están en posicion interesante, cuyos vómitos suprime. Las personas atacadas de cáncer en el estómago ó los intestinos verán prolongarse su vida con el uso del Elixir de Pepsina, y los ancianos y convalecientes hallarán en él el sosten de su salud y el reparador de sus fuerzas, pues con buena digestion siempre se encuentra uno bien.

Jarabe de hipofosfito de cal. Hace siglos que los médicos y sábios se ingenian para encontrar un medicamento que pueda curar las enfermedades del pecho, y cuantas investigaciones han hecho han quedado frustradas. Pero recientes trabajos comunicados á la Academia de medicina de Paris y los mas sérios experimentos hechos en el hospital Brompton, de Londres, establecimiento consagrado á los tísicos, han demostrado que esta terrible enfermedad hallaba el específico poderoso en el jarabe de hipofosfito de cal, cuando no había llegado al último periodo. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe y coqueluche ceden tambien inmediatamente al empleo de este jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Se recomienda á los enfermos que hagan uso al mismo tiempo de las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga, laurel cerezo *de los Sres. Grimault y Ca.* Este excelente confite se compone de dos sustancias las mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica, y no contiene opio.

Inyeccion y Capsulas de matico. Estos dos productos de la medicacion mas reciente y notable para la curacion de las gonorreas y de las enfermedades venéreas, son tanto en el hombre como en la muger, son exclusivamente vegetales, no contienen mercurio y están preparados con las hojas del Matico, árbol del Perú. No hay enfermedad contagiosa antigua ó reciente que resista al empleo de estos dos medios. Su rapidez de accion es superior á todos los que han sido hasta ahora empleados. Las *capsulas* no fatigan nunca el estómago ni los intestinos como las cápsulas de copaiba, de cubeba y otras: la inyeccion no provoca estrecheces, como sucede con las inyecciones de base metálica tan encomiadas hasta el dia.

Todos estos productos se venden en las principales farmacias del Rio de la Plata. Exíjase siempre la firma de Grimault y Ca., pues hay falsificaciones peligrosas.

Depósito en la Botica de Guilemette, calle del 25 de Mayo núm. 391.

En Buenos Aires, Demarchi Hnos., Toledo y Moine. jl. 30

HIELO

HIELO

HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa

de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10

Cerveza Blanca de Bass

Y CERVEZA NEGRA DE GUINNES

Hay en venta de esas marcas célebres en el almacen calle Treinta y Tres 106 y 108

f23—15p3ª

Se desea alquilar Una casa baja en la Ciudad vieja en el centro, que tenga de 6 á 8 piezas cómodas, por la que se pagará un buen alquiler.—Ocurrase Calle Zavala N.º 96. f 23—3p 3.ª

DEPÓSITO

DE

PERFUMERÍAS FINAS

VENTAS AL POR MAYOR

142—CALLE DEL CERRITO—142

Frente al Banco Mauá.

e26—1mp3ª

SOZODONTE

FRAGANTE

DE

VAN BUSKIRK,

PARA CONSERVAR Y LIMPIAR

LOS DIENTES

Y FORTALECER LAS ENCIAS

Mucho tiempo hace que el público carecia de un Dentífrico conveniente, seguro y útil, y en el cual se pueda tener confianza de que producirá un efecto saludable y conservador en los dientes y las encias. Centenares de despreciables preparaciones, en forma de polvos, pastas y líquidos, han sido ofrecidas al público como tales dentífricos; pero la experiencia ha demostrado que unas veces destruian el esmalte de los dientes y otras eran demasiado desagradables y ofrecian no pocos inconvenientes para el uso diario que tan indispensable es para la conservacion de la dentadura. Ofrecemos el Sozodonte con toda confianza como un Hermoseador y Conservador de la Dentadura, y en combinacion científica cada uno de cuyos ingredientes ejerce de seguro una influencia benéfica en los dientes y en las encias, comunica á la boca un sabor fresco y delicioso, corrige todos los olores desagradables producidos por las caries, el uso del tabaco, etc. Su fragancia y conveniencia hacen que su uso se convierta en un placer, porque se halla enteramente exento de toda clase de ácidos ú otros ingredientes que propendan en lo mas mínimo á perjudicar el esmalte.

El Sozodonte es tambien un enjuagatorio muy útil para la boca de los enfermos y particularmente para los que padecen de fiebre, pues basta mezclar unas cuantas gotas con un poco de agua y enjuagarse bien la boca para aliviar el ardor de esta, disminuir la costra que se forma en la lengua y dejar la boca fresca durante muchas horas.

Su uso despues de fumar es muy agradable por cuanto hace desaparecer el gusto y olor desagradables del tabaco, é impide que los dientes se pongan amarillos y sean atacados por las caries, purifica y perfuma el aliento. Es tambien muy bueno para afeitarse y bañarse porque extirpa inmediatamente todas las erupciones cutáneas y deja el cútis suave, lustroso y blanco.

NOTA—Véase si en cada caja que contiene la botella se halla á un lado el retrato de un hombre y al otro el de una mujer con flores en la mano, y si las instrucciones están en español, pues las que carecen de estos requisitos son falsificadas.

HALL y RUCKEL, Propietarios.

Nueva York. f1º—6m d-p½.

AVISOS MARÍTIMOS

Royal Mail Steam Packet Company

El vapor de la Real Compañía Británica **ARNO** comandante Richies Curlewis, saldrá para Rio Janeiro el 1º de Marzo á las 10 de la mañana y allí deberá encontrar al magnífico vapor TRASATLÁNTICO de la misma compañía que seguirá viaje hasta Southamlton haciendo escala en los puertos intermedios siguientes:—**Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.** El vapor ARNO recibe pasageros y dinero á flete para todos los puertos arriba mencionados, y carga y muestras únicamente para Rio Janeiro y Southampton.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes tomando con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Las personas que tengan que embarcar carga ó dinero por el ARNO, deberan préviamente recabar una órden de la Agencia, adonde se hallará el Comisario el dia 29 á las 3 de la tarde para firmar los conocimientos. La carga para Rio Janeiro y Southampton solo se admitirá hasta las 12 del dia 28, y las muestras para los mismos destinos hasta las 3 de la tarde del dia 27. **La compañía asegura carga y dinero.**

Para mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia de la Real Compañía Británica calle de Perez Castellanos núm. 54—Todos los dias útiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

CARRERA DE LOS RIOS

Uruguay Paraná

Por los vapores paquetes ingleses

«Rio Paraná», «Espigador» y «Esmeralda»

Todos los Miércoles á las 6 de la tarde saldrá el «Rio Paraná» con pasageros, metálico y encomiendas para Buenos Aires, puertos del Uruguay hasta el Salto, y para los puntos del Rio Paraná hasta Corrientes.—En Buenos Aires todos los Jueves á las 10 de la mañana el «Rio Paraná» seguirá viaje directo al Salto como de costumbre, y lo que sea para el Rosario de Santa Fé hasta Corrientes seguirá viage alternativamente con los vapores «Esmeralda» y «Espigador», que salen en el mismo dia y hora.—Scott y Polenghi, Agentes—Calle 25 de Agosto núm. 78. f22-4p

«Clementina»

Vapor italiano—Saldrá de este puerto con destino á Marsella y Génova, el 24 de Febrero p. v.—Admite carga y pasageros, para los cuales tiene las mayores comodidades—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios calle del Juncal núm. 1. e25—1m

ITINERARIO DE LOS VAPORES INGLESES

«Esmeralda» y «Espigador»

ALTERNATIVAMENTE

AGUAS ARRIBA—Salida de Montevideo los Miércoles á las 6 de la tarde: de Buenos Aires los Jueves á las 10 de la mañana; del Rosario los Sábados á las 12 del dia: del Paraná los Domingos á las 9 de la mañana; de la Paz los Lunes á las 4 de la mañana; de la casilla de la Esquina los Lunes á las 4 de la tarde; de Goya los Martes á las 6 de la mañana; de Bellavista los Martes á las 5 de la tarde; llegando á Corrientes los Miércoles á las 10 de la mañana.

AGUAS ABAJO—Salida de Corrientes los Viernes á las 5 de la tarde: de Empedrado los idem á las 8½ de la noche; de Bellavista los Sábados á las 2 de la mañana; de la casilla de Goya idem, á las 8½ de la mañana; de la casilla de la Esquina los idem á las 4 de la tarde; de la Paz los idem á las 10 de la noche; del Paraná los Domingos á las 9 de la mañana; del Rosario los Lunes á las 12 del dia; llegando á Buenos Aires los Martes á las 9 de la mañana y á Montevideo los Miércoles al amanecer. f20-4p

Para Burdeos

Está á la carga el muy velero bergantin francés «Emilie Ernestine» de 226 toneladas, su capitan Lancelot, admite carga y pasageros, teniendo para ese efecto escelentes comodidades. Verse con el Sr. D. F. Rival calle Misiones n. 37. f23—perm

REGLAMENTOS PERMANENTES

PARA SER OBSERVADOS

EN LA REUNION DE ESTRANGEROS

AFICIONADOS Á CARRERAS DE Á CABALLO

EN MONTEVIDEO

1º—En todos los casos que la palabra ó asercion de un Caballero suscrito á esta *Reunion* sea requerida, este la dará por escrito para la satisfaccion de los Mayordomos ó Directores de las Carreras, ó á quien ó quienes estos elijan ó nombren—Y, si, á cualquier individuo, despues de la investigacion suficiente, le es probado por el Comité (ó por los Mayordomos autorizados para el efecto) que ha sido culpable en asentir á algun documento que esprese falsedad ó dudas, lo mismo que, si en algun acto ó palabras, verbalmente ó por cualquier otro estilo directa ó indirectamente le es probado que tal documento, acto ó palabra es derogatorio á una conducta honrosa, recta y caballeresca en conexion con las dichas Carreras, es claramente entendido, que (sea quien fuese) perderá todo título y privilegio á participacion alguna en las siguientes y futuras *Reuniones*, y ningun derecho tendrá á moneda ó apuesta alguna, que él haya pagado, apostado ó perdido.

2º—Ninguna persona podrá dar entrada á su caballo, para las Carreras, ni hacerlo correr, sin tener el pleno asentimiento del Comité existente de la *Reunion* ó del Director de las Carreras.

3º—Los *Jockeis* echarán suertes por los lugares que estos deben ocupar en cada una de las Carreras.

4º—Los *Jockeis* correrán en sus trajes como actualmente usan en las Carreras en Inglaterra—Los caballos tienen que ser ceñidos con sillas, y esta ley será estrictamente exijida.

5º—Si algun *Jockey* usare otros que los colores designados, será multado en 10 pesos.

6º—Al primer toque de campana, los *Jockeis* inmediatamente procederán al lugar designado para ser pesados—hecho esto, ensillarán y darán á sus caballos un galope preparatorio pasando enfrente del *Palco Grande* al segundo toque de campana, estos ya deberán estar en sus lugares designados, y si, dentro de cinco minutos despues no lo estuviesen, serán declarados fuera de Carrera.

7º—En el momento de bajar la *Banderilla de señal* los caballos deberán largarse en Carrera: y si algun *Jockey* desobedeciere las órdenes del que hace las señales, se le multará en 10 $ sin apelacion alguna

8º—El caballo que primeramente pase la *Raya* con la cabeza ó con alguna parte de ella, ganará la Carrera.

9º—La decision del Juez (con referencia á los caballos cuando pasan la Raya) será definitiva y sin apelacion.

10—Toda disputa será arreglada por los Jueces definitivamente y sin apelacion.

11—Los *Jockeis* despues de cada corrida, deberán volver á caballo al paraje designado, para probar su peso, y aquel que se apee de su caballo antes de hacerlo así, ó que al pesar le faltare peso, se pone *fuera de Carrera*—solamente que, por algun accidente, se halle incapacitado de volver montado; en este caso se le trasportará á la balanza.

12—No entran en el peso ni las herraduras, freno ó riendas de los caballos.

13—Los caballos corredores que pasen á mal lado de algun poste ó bandera, y que no vuelvan para atras por donde pasaron á mal lado de dicho poste ó bandera, para seguir la Carrera, serán considerados *fuera de Carrera.*

14—Serán considerados *fuera de Carrera* los caballos de los *Jockeis* que crucen camino, ó que den pechadas ó choquen con otros ó con sus ginetes—Y en estos casos, los *Jockeis* serán sugetos á las consecuencias dichas en el artículo 1º de estos Reglamentos.

15—Toda queja de mal andar se pondrá antes ó al tiempo de repasar los *Jockeis*, si los demás Corredores en la Carrera han pasado la *Raya* ó vuelto al parage designado para ser pesados.

16—En todos los casos que no están especialmente previstos en los Reglamentos que anteceden ó en cualesquier Reglamentos que en lo futuro se crean conveniente hacer para la observancia de los Miembros—Los Reglamentos del *Newmarket Jockey Club* servirá de guia.

17—Los antecedentes y cualquier otro Reglamento que el Comité quiera adoptar para el goce y adelantamiento de estas Carreras, serán rigorosamente observados.

f23-3p

LA COMISION

Comision

ESTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA

Montevideo, Enero 12 de 1866.

Debiendo fenecer el 11 de Mayo del presente año, el contrato sobre el ramo de loterias, celebrado con el Empresario actual, la Comision E. Administrativa ha resuelto llamar á licitacion pública, para el remate por dos años, de la Loteria de la Caridad y la del Teatro de Solis, adscripta hoy á la Sociedad de Beneficencia, por Superior Decreto del Gobierno Provisorio.

1º. El remate se practicará con arreglo á las leyes sobre la materia de 11 y 12 de Julio de 1856 y disposiciones anexas, y por las dos loterias conjuntamente.

2º. La Junta se reserva el derecho de fiscalizacion del ramo de Loteria en la forma que lo crea conveniente.

3º. El Empresario tendrá que abonar las mensualidades adelantadas.

4º. Para el fiel cumplimiento de las condiciones estipuladas se dará una garantia, bien sea de una cantidad en metálico valor de $ 50.000 mjn., ó una hipoteca á satisfaccion de la Junta especial rejistrada, sobre bienes raices en el Departamento, libre de todo gravámen, y cuyo monto no bajará de ochenta mil pesos de la misma moneda.

5º. En el caso de que se pretenda jugar una loteria de valor de 100,000 $ la fianza de que trata el artículo anterior será proporcional.

6º No se admitirá propuesta que no venga suficientemente garantida, y se rechazará la que venga sin la firma del fiador.

7º. No se abrirá propuesta alguna si las que se presenten no llegan á tres, ni se admitirá la que no venga conforme á este aviso, que se presente despues de la hora prefijada, ó que no contenga la cantidad espresada en letras y guarismos á la vez.

8º. Toda propuesta despues de presentada no podrá retirarse.

9º. El dia 1º de Marzo del presente año, á las cuatro de la tarde, serán abiertas las propuestas en presencia de los interesados—*Juan A. Ramirez*, Secretario. e14—39p

Direccion

De Abasto y Tablada

AVISO PERMANENTE

Montevideo, Diciembre 27 de 1865.

Se previene á quienes corresponda que la Comision de Abasto y Tablada, autorizada por la Estraordinaria Administrativa, ha procedido á embargar y embargará, todos aquellos ganados de marcas desconocidas que se han introducido y se introduzcan en adelante, sin la guia en debida forma—Poniéndose en conocimiento del público, que las marcas de los referidos ganados, cuyos dueños se ignoran, estarán de manifiesto en una tablilla, en la casa de la Junta calle del Sarandí num. 192, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, á fin de que los que tengan derecho á ellos, justifiquen la propiedad, para recibir sus respectivos importes—*La Direccion.*

Judicial Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion Dr. D Ernesto Velazco, conociendo por impedimento del de la 1ª, se cita y emplaza á D. Ricardo Hughes, D. José Pablo Martinez, D. Jorge Hockin, D. Juan Macfarlane, D. Francisco Garcia, D. Juan Bugglen, D Juan Pedemonte Bonfante, D. Manuel Fernandez Guimaraens y D. G. H. Teker, para que en el término de 20 dias contados desde hoy, comparezcan los ausentes ó los herederos de los fallecidos por sí ó por medio de apoderados instruidos y espensados, á contestar la demanda que les ha puesto D. Estevan Antonini, como miembros del estinguido directorio de Aduana, bajo apercibimiento—Montevideo, Febrero 9 de 1866—*Francisco Castro*, Esc. Púb. f10—15p

Mesa Pagadora

Notándose en la espresada el frecuente abuso que se comete respecto de los poderes estrajudiciales con que algunas personas se presentan á percibir sueldos que por ella se pagan, se previene á los que tengan que cobrar por medio de los referidos poderes, que estos deben ser *Judiciales*, ante Escribano, y con todos los requisitos del caso. Advirtiendo tambien, que no oirá observacion ni reclamos de ninguna especie; y que no abonará sueldo alguno á los que se presenten á cobrar sin poder en debida forma—Montevideo, Febrero 14 de 1866—*Lucas Bergara.* f16-10p

Llamamiento

A las personas que tengan asuntos péndientes con la testamentaria del finado D. Francisco Vivas, del comercio de la ciudad de Mercedes, llaman y emplazan los Albaceas abajo firmados, para que en el término de 60 dias, ocurran á cualquiera de dichos albaceas, presentando sus cuentas con los justificativos competentes los que fueren acreedores, y satisfacer sus créditos los que fueren deudores; en razon de procederse á la liquidacion de la testamenteria en el término legal—Febrero 5 de 1866—*Marcelino Lopez—Joaquin Milam.*

Nota—El domicilio de los Albaceas es en Mercedes. f9-1m

Mudanza

La Administracion General de Papel Sellado y Patentes de giro, se ha trasladado á la calle del Rincon al lado del núm. 183—Existen ademas tres sucursales, una en la Aduana, otra en la calle 25 de Mayo en la Libreria del Sr. Lastarria y la ultima en la calle del Sarandí esquina á la de Zavala f10-14p

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio cito á todos los acreedores de D. Nicolas Oper y Ca. para que á la una del dia veinte y siete del corriente comparezcan en la sala del Juzgado á fin de ser impuestos del estado y memoria presentado por los síndicos y proceder con arreglo á ordenanza —Montevideo, Febrero 21 de 1866.—*Feliz de Lizarza*, Escrib. pub. y de comercio. f. 22-3p.

Al comercio.

Disuelta por mutuo convenio la razon social Balado y Ca. por separacion del socio D. Antonio Llano, quedando al cargo del activo y pasivo D. Manuel Balado: prevenimos, que todos los que tengan cuentas ácobrar las presenten en el término de 30 dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atiende reclamo de ninguna clase—Concepcion del Uruguay Febrero 16 de 1865—*Manuel Balado, Antonio Llano.* f22-8p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á D. Francisco Repetto, para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, comparezca á estar á derecho en el espediente que le ha iniciado D. Jaime Cibils por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Montevideo, Febrero 10 de 1866—*Feliz de Lizarza*—Esc. Púb. y de Comercio. f16-8p.

Comision

Central de Cementerio

Debiendo proceder esta Comision á la demolicion del Osario del Cementerio público de esta ciudad, se previene á los que se consideren deudos ó interesados en algunos restos que existen allí en clase de depósito, hayan de ocurrir á esta administracion en solicitud de licencia para la traslacion que deberán hacer á nichos ó sepulcros dentro del término de quince dias, pasados los cuales serán confundidos con los demás restos—Montevideo, Febrero 7 de 1866—*El Secretario.* f17-16p

Buena gratificacion

Se dará una á la persona que entregue una libreta de apuntes del almacen titulado «La Liguria» sito en la calle 33 y Sarandí; dicha libreta se perdió desde las calles mencionadas hasta al Cerrito, pasando por el Reducto.

Al comercio y al público—Anunciamos que en virtud de haberse perdido la libreta arriba mencionada, no se pague cuenta ninguna sino á la sociedad.—*Briasco y Ca.* f18-6p

Aviso de Policia

Desde el 1º de Marzo próximo previo el permiso competente se permite cazar en el Departamento de la Capital—Montevideo Febrero 21 de 1866.—Por órden del Gefe—*Ramon Irigoyen.*

Al público

Se participa que el Sr. D. G. Gandulfo se ha separado amigable y completamente de la fotografia Sud Americana, quedando la casa al cargo de B. Lewis. f18-3p

Al público

El Sr. Valory, dueño de la plateria sita en la calle de las Cámaras núm. 107, debiendo ausentarse luego á las personas que tuvieren alhajas depositadas en su casa, se sirvan recogerlas en el término de dos meses contados desde la fecha—Tambien las personas que tuvieren cuentas con dicho establecimiento se servirán apersonarse en el mas breve tiempo posible—Montevideo, Enero 1º de 1866. e3—2m

Al comercio.

Participamos al comercio que hemos abierto nuestro escritorio en la calle de las Piedras núm. 81, en el nuevo edificio del Sr. Arocena—Montevideo, 3 de Febrero de 1866—*Dauber y Cabezudo.* f4-20

Colon núm. 117

La Oficina de Salubridad, y la de Sereno, Alumbrado, é Inspeccion de Limpieza Pública, se han establecido en la calle de Colon núm. 117. f18-6p

Judicial D. Edmundo White, ha conferido poder general y amplísimo á D. Samuel D. Keeling, para que lo represente en todos sus negocios y operaciones mercantiles, celebrando en su nombre todos los actos y contratos respectivos.—Así resulta del poder presentado al Sr. Juez L. de Comercio para ser inscripto en el Registro Competente.—Y de su mandato lo hago saber al público—Montevideo, Enero 29 de 1866—*Feliz de Lizarza*—Escribano público y de Comercio. e.31—1mes.

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1866

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	364.666, 35
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657.000,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	913.519, 03
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	
Muebles y materiales de emision	«	531.768, 20
Diversos deudores	«	11.420, 21
	«	1.077.518, 69
	$	3.556.499, 58

PASIVO

Capital	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	«	718.328, 60
Diversos acreedores	«	1.238.170, 98
	$	3.556.499, 58

Montevideo, Febrero 3 de 1866.

Por el Banco Comercial

M. A. Cunha.

V.º Bº.—VILLALBA.

f7-1m.